Viernes 10 de Febrero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,089

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. Santa Escolástica y santos Guillermo é Ireneo. Santa Escolástica, virgen, en el monte Casino, hermana de San Benito abad, el cual vió el alma de esta santa cuando se separó del cuerpo volar al cielo en forma de paloma.
San Guillermo, ermitaño, en Malaveles, diócesis de Siena.
Los santos mártires Zotico, Ireneo, Jacinto y Amancio en Roma.
Diez santos mártires soldados, en Roma, en la via Lavicana.
Santa Sotera, virgen y mártir, tambien en Roma.
Santa Austreberta, virgen, en la diócesis de Rouen, esclarecida en milagros.
41 dias transcurridos, faltando 324 para fin de año.
Luna llena (8.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 15 m. y entra á las 6 h. 45 m.

Efemérides

1859—MUERTE DE ANGELIS. [illegible]
1605—DESCUBRIMIENTO DE TAHITÍ.
1807—DEPOSICION DEL VIREY SOBREMONTE.
1810—ASESINATO DEL GENERAL VARGAS.
1820—INTIMACION DE SOLER.
1824—BOLIVAR ES NOMBRADO DICTADOR DEL PERÚ.
1825—BOLIVAR RENUNCIA LA DICTADURA.
1840—CASAMIENTO DE LA REINA VICTORIA.

EL SIGLO

La cuadratura del círculo

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

[illegible]

partidarios de las rancias y estravagantes teorías sobre la libertad de imprenta y sobre la prohibicion á los estranjeros de emitir sus opiniones por la prensa y juzgar, como cada hijo de vecino, los actos de la administracion pública.

Solo hay un colega, de los tres que pasan por gubernistas, que tenga el triste coraje de defender en absoluto tan reaccionarios principios, pues el otro colega que antes le hacia coro ya empieza á establecer sofísticos distingos y se bate, digámoslo así, en retirada.

Y ante el grupo de los colegas situacionistas, que, como se vé, son pocos pero mal avenidos, porque de los tres solo uno y medio son enemigos del derecho de emitir las opiniones por la prensa, derecho que la Constitucion acuerda á todos los habitantes de la República; enfrente de los que piden lo inscontitucional, lo injusto y lo reaccionario, se levanta en masa la prensa independiente, liberal, ilustrada, defendiendo el legítimo derecho que tienen todos los que habitan el libre suelo de la República Oriental del Uruguay, sean nacionales ó sean extranjeros, de expresar libremente por la prensa sus opiniones políticas, sociales ó religiosas, con tal que no ataquen ó desconozcan las leyes tutelares del pais.

Es cosa que al colega consuela y le alienta el ver que la gran mayoría de los apreciables colegas orientales, hayan salido expontáneamente en defensa del derecho de todos, y especialmente en defensa del derecho de los extranjeros, que algunos pocos escritores mal aconsejados, han pretendido poner en tela de juicio.

—

Dios la ilumine es el título de un artículo joco-sério que escribe sobre la Cámara de Representantes, la que en su sesion preparatoria aprobó todos los poderes con escepcion de uno, lo cual significa, segun el colega, que ningun contratiempo, ni ninguna protesta desvirtuó la popular eleccion de los nuevos Representantes del Pueblo.

Felicitémonos, pues, (añade) de tan notorio suceso y elevemos preces al Señor por haber permitido que el 8 de Febrero del año de gracia 1882 tuviera lugar el notable acontecimiento que ha de ser base de otros mayores y mas notables.

Ya se verá como el progreso tomará de hoy en adelante importante vuelo y tendremos inmigracion y colonias, dineros en el Tesoro, seguridad en los caminos, rebajas en los impuestos y mejoramiento en los servicios públicos.

Ya la pervertida prensa no podrá levantar su voz diciendo, como lo dijo un diario *furiosamente gubernista* que hay diputados que aceptan el puesto por amor á la dieta que la acompaña y que en la Cámara hay mas poltroneria que patriotismo.

De todo esto debemos alegrarnos, porque ello redunda en honor del sistema representativo y en prestigio de la doctrina democrática.

Infelices de los que no creen en la verdad ni en los antecedentes y lleguen á presumir que lo que antecede lo decimos en broma y no de buena fé; no es para vosotros el reino de los cielos, puesto que no abrigais ni una esperanza á la felicidad que nos proporcionarán los trabajos de la nueva legislatura.

Tened fé y esperanza y tendreis.... el placer po gozar de un hermoso desengaño.

—

La condicion imprescindible en el trato social y en los contratos comerciales, y en las relaciones de pueblo á pueblo, es la formalidad de carácter, el cumplimiento de la palabra empeñada, base en que debe descansar el edificio de todos los contratos públicos y privados.

[illegible]

La Tribuna Popular

[illegible]

El Telégrafo Marítimo

[illegible]

El Ferro-carril

[illegible]

gresos industriales, que lleno de legítimo orgullo juzga que asombraremos al mundo.

Cuando se habló de concurrir á la Exposicion, los que siempre maldicen, los que no tienen en sus labios una palabra de estímulo sino una blasfemia ó un sarcasmo, rieron de la idea.

Pero el patriotismo se sobrepuso á las mezquinas palpitaciones del egoismo.

Se ha luchado y se ha vencido: pertenece á todos el galardon de la victoria.

Ahora, pasadas las incertidumbres del primer momento, producida una corriente de ideas perfectamente armónicas, todos, todos trabajamos de consuno, entusiastas y contentos, y ya comenzamos á admirarnos de que nuestro pais tenga tan poderosos elementos de vida y de trabajo.

Un detalle que ajita el alma con sensaciones agradables es la conducta de nuestros compatriotas en Buenos Aires. Establecidos los unos, emigrados los otros, profesando distintas opiniones políticas, se han congregado bajo la bandera de la patria y ninguno ha negado su concurso á la obra del patriotismo.

Este es un rasgo distintivo del oriental: puede en su pais vivir odiando y maldiciendo, pero en el extranjero lleva grabada en su corazon la imájen de la patria y cuando de ella se trata, acude presuroso á llevar su contingente.

La Opinion Nacional

Hace coro á otros diarios que juzgan irregular la conducta de la Direccion de Instruccion Pública porque no paga religiosamente los presupuestos escolares.

—

Sèveritas repite su artículo del número anterior que trata del voto público y sus calamidades.

Ya le conocen someramente los lectores por el extracto que de él hicimos ayer.

—

El mismo aplaude con entusiasmo el nombramiento de Ministro Residente de la República Argentina en este pais, recaido en la persona del Sr. D. Enrique B. Moreno á quien conoció y trató desde la infancia.

—

A los que le han tachado de vehemente, cuando él se cree mas bien parsimonioso, les esplica detenidamente *El ciudadano* el porque de su insistencia en que se sancione ya la consabida ley de imprenta.

—

Aparece una relacion de los principales objetos con que figurará en la Exposicion Continental la Escuela de Artes y Oficios.

—

Felicita al Sr. D. Celestino Velazco, Cónsul Oriental en el Rosario por la laboriosidad que demuestra en su memoria presentada al Gobierno y correspondiente al año ppdo.

—

Como un tributo de justicia merecido, reproduce unas líneas que dedicó anteayer *La Tribuna Popular* á la Escuela de Artes y Oficios.

—

El último artículo pertenece á *La Democracia Española*, la cual participa de las ideas de *La Nacion* en su artículo de dias atrás sobre los derechos del extranjero.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO:—Navidad—Situacion de Irlanda—Reunion de los propietarios—Las suscriciones del lord mayor—Supresion de la liga de las mujeres—La obra de Inglaterra en la India—La Birmania—Corrupcion electoral—Los brillantes de lady Trevor—Los cables telegráficos sub-marinos—Reparticion de las obliga- [illegible]

29 de Diciembre de 1881.

(*Continuacion*)

[illegible]

de subsistencia. Además de eso, existió en otro tiempo en la India una gran produccion industrial. El indio es buen obrero. La industria producirá, como produce en Europa y Estados Unidos medios de subsistencia á una poblacion exuberante.

Cumple reconocer, sin embargo, que la tarea es enorme. Alimentar todos los años un escedente de bocas siete veces mayor que la poblacion de Rio Janeiro, gobernar, administrar un Estado, ó mas bien una reunion de Estados tan extensos como la Europa, escepto Rusia, con esta circunstancia, de que el gobierno inglés es propietario directo del suelo en gran parte de la India, que en esta parte el impuesto se confunde con el arrendamiento, el cobrador de tasas con el receptor de fueros, y que por tanto le cabe la responsabilidad de los destinos de la mayoría de una poblacion de 250 millones de habitantes, es sin duda una obra que solo la Inglaterra podia emprender.

Las dificultades que encuentra la aristocracia irlandesa, el gobierno inglés en la India tendrá que superarlas, pero de un modo muy diferente. En Bengala tuvo que declarar que cualquier aumento de arrendamiento, exigido ó por los propietarios ó por el gobierno, no seria aplicable sino á los renteros que no probasen la ocupacion del suelo por mas de 12 años. El gobierno tuvo que ir mucho mas allá: prohibió á los acreedores hipotecarios embargar las propiedades; en caso de embargo, las propiedades quedan divididas en dos lotes, uno destinado á sostener al deudor, el otro á sostener al acreedor.

En una palabra, todas las cuestiones de economía política contemporánea tienen en la India un campo ilimitado de esperiencia, donde todo se ejecuta en las mayores proporciones, donde la lucha por la existencia aparece en todo su rigor, pero donde la causa de la civilizacion, representada con tanta superioridad por la Inglaterra, acabará por triunfar.

El virey de las Indias inglesas, lord Ripon, despues de haber hecho un viaje circular en el Indostan, visita ahora las posesiones inglesas de la Indo-China. Los negociantes europeos establecidos en las diferentes partes del imperio indio dán gran importancia al viaje del virey, y esperan, dice el corresponsal del *Times* en Calcuta, que lord Ripon, ayudado por sus ministros de hacienda y negocios estranjeros, conseguirá restablecer relaciones mas amigables y mas sólidas con el gobierno del rey Theebaou de Birmania.

Es sabido que cuando este monarca subió al trono, mandó matar á todos los miembros varones de su familia, y que despues de las observaciones que á este respecto le hicieron las autoridades inglesas de la India, asumió con los estranjeros una actitud muy hostil, en seguida de la cual el ministro residente inglés salió de Mandalay, capital del reino de Birmania. De entonces acá las relaciones comerciales de Inglaterra con la Birmania han sido casi nulas.

Los individuos que hará tres semanas fueron condenados á 2 y 9 meses de cárcel por haber empleado medios de corrupcion y falsificacion de votos en las elecciones de Manlesfield y Sandwich, apelaron al gobierno implorando conmutacion de la sentencia. Sir W. Harcourt rehusó recibir la diputacion, y los condenados están cumpliendo la sentencia que es severa, porque envuelve prision con trabajo. Pero sir W. Harcourt no pudo negarse á recibir una peticion firmada por 43,841 personas, incluso 32 pares, 75 miembros de la cámara de los comunes y 313 banqueros, etc., etc. El gobierno se va á ver en apuros. Si perdona, disminuye el prestigio de la ley. Si deja á los condenados cumplir la sentencia, será acusado de crueldad. Le será difícil conciliar la dignidad de la ley con los sentimientos de la clemencia.

Acaban de ser absueltos, por falta de pruebas el sirviente y la sirvienta de lady Trevor, sospechosas de haber robado los diamantes de esta señora. Las joyas de lady Trevor habrán llevado el mismo camino que los diamantes robados tan audazmente en el correo, y con esto quedó ella aliviada de unas 50 mil libras esterlinas, en que se avaluaban las joyas. Para lo futuro lady Trevor tendrá mas cuidado en guardar sus brillantes.

Las varias compañías de cables telegráficos submarinos presentaron una peticion al ministro de negocios estranjeros, lord Granville, señalándole las principales causas del deterioro y rompimiento de los cables, especialmente la negligencia con que las embarcaciones fondean ó arrastran las anclas en los puntos donde están las líneas telegráficas, el modo de pescar arrastrando redes en los mismos lugares, etc.

Las compañías piden al ministro que tome las medidas necesarias para obtener la firma de una convencion, colocando los cables submarinos bajo la proteccion de las leyes internacionales, y castigando las deterioraciones ó roturas de cables, á consecuencia de negligencia ó malevolencia.

REMITIDOS

H. R. Pider

Á LOS SEÑORES COMPRADORES DE LOS POMOS DE NUESTRA MARCA

Prevenimos que los pomos anunciados para vender en remate de la marca «H. R. Pider», por los Sres. D. Ricardo Sienra y C.ª, no son de los que hacen años confeccionan los abajo firmados, si bien es cierto que las etiquetas que llevan los que anuncian vender, han sido las que hemos empleado en años anteriores y que vendimos como *resago* de fabricacion á los señores D. Fermin García y hermano en el año pasado. Nuestros pomos garantidos ingleses de estaño puro no se han vendido este año en remate ni se venderán, pues los pocos que quedan los liquidaremos en nuestro depósito calle Rincon núm. 160, plaza Matriz.

Gutierrez é hijo.
Fabricantes de los pomos ingleses de estaño.
351 Calle Rincon 160, plaza Matriz.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 8 de 1882.

Oida la Direccion General de Instruccion Pública, el Gobierno

ACUERDA.

Art. 1.º Acéptase la invitacion del Gobierno Argentino para que la República se encuentre representada en el Congreso Pedagógico que se reunirá en la ciudad de Buenos Aires durante la Exposicion Continental con ocasion de ella.

Art. 2.º Para representar á la República en dicho Congreso, nómbrase á los Sres. D. Jacobo A. Varela, Dr. D. Plácido Ellauri y doctor don Alfredo Vazquez Acevedo, acordándosele á cada uno de estos señores la suma de un mil pesos como viático, imputables al rubro respectivo.

Art. 3.º Terminada la mision presentarán al Gobierno un informe detallado con respecto á las cuestiones tratadas y soluciones recaidas.

Art. 4.º Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.

VILAZA.

CRÓNICA SOCIAL

El Dr. Avellaneda

Eran las seis de la tarde del dia 7 del corriente, cuando nos reuníamos en la magnífica quinta del Dr. D. Cárlos de Castro á compartir los placeres de una comida campestre, con que el primero y mas galante de nuestros anfitriones obsequiaba la despedida del distinguido huésped con que encabezamos estas líneas.

La tarde estaba plácida y hermosa. Acariciados por las brisas balsámicas que se exhalaban de una variada y numerosa cohorte de palmeras y á la fresca sombra de los gigantescos coníferos que cubren el *parterre* que se estiende frente á la casa, conversábamos sentados y en rueda sobre tópicos diversos, mientras los velos de la tarde anunciaban la hora de sentarnos á la mesa.

La distinguida esposa del Dr. Castro con esa esquisita y proverbial amabilidad que le es característica, presidia la rueda y hacia los honores preliminares de la fiesta.

Los concurrentes hasta esa hora éramos el Dr. Avellaneda, el Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. José María Vilaza, el Dr. D. Mateo Mateo Magariños Cervantes, el Dr. D. Lindoro Forteza miembro del Superior Tribunal, el Dr. D. Cristóbal Salvañach y el Dr. D. Pedro Visca, miembros del Senado, el Sr. Weldon Gerente del Banco de Lóndres, el Sr. Llorente Vasquez, Ministro de España, el Dr. D. Agustin de Castro, tambien miembro del Senado, Don Francisco Gomez, algunos caballeros extranjeros cuyos nombres no recordamos; los hijos de la casa entre los que descollaba la inteligente y simpática María y el que estas líneas escribe.

El Dr. Avellaneda usaba la palabra cuando nos bajamos del carruaje para incorporarnos á la reunion.

Hemos vivido veinte años bajo el mismo cielo que el Dr. Avellaneda respirando las mismas brisas y sin embargo solo una vez habíamos tenido ocasion de cambiar con él frases corteses en una esposicion pública.

Le hemos no obstante seguido con atencion en todas las peripecias de su noble vida política y en mas de un caso hemos sido honrados con autógrafos suyos impregnados de esa atenciosa benevolencia que le es propia.

Al serle presentados por el dueño de casa, nos estrechó efusivamente la mano como á viejos conocidos, pues á la verdad preexistian entrambos esos vínculos que crea la proximidad de los espíritus cultivados bajo un mismo meridiano, y que hombres de su talla no suelen posponer á otras banalidades sociales.

No pretendemos dejar bosquejados los rasgos biográficos del Dr. Avellaneda, pero si queremos dejar consignada la opinion que tenemos de su talento y cultura intelectual, siquiera no sea mas que al correr de la pluma y en medio de una crónica que escribimos rápidamente y sin pretensiones de ningun género.

Hay en el Dr. Avellaneda una pasion dominante que trasciende en todos los actos de su vida, así en los mas elevados y trascendentales, como en los mas triviales; la pasion de la ciencia y del arte.

El Dr. Avellaneda es ante todo filósofo, pero filósofo artista.

Inteligencia cultivadísima á la par que brillante y profunda, aun en las mas agitadas horas de su vida pública ha encontrado siempre tiempo para rendir culto á esos dos númenes.

De ahí esa pasion, mejor dicho esa simpatía instintiva que le arrastra hácia los hombres de letras, con preferencia á otros, y el respeto que desde las cimas del Poder le han merecido la ilustracion y el talento de sus adversarios cuando el infortunio ha puesto su vida y su suerte en sus manos.

Se pueden negar muchas condiciones al doctor Avellaneda, pero no desconocer la magnanimidad con que ha sabido dar desenlaces inesperados á los grandes sacudimientos políticos que han agitado su Gobierno, humillando á sus adversarios con la generosidad de sus pasiones.

El ha podido á veces en las intrincadas redes de la vida política cometer errores y desvíos que la historia juzgará mas tarde con el criterio desapasionado que falta á sus contemporáneos, pero ni estos ni aquella dirán nunca que no fué un dogma de su Gobierno el mas acrisolado respeto por la libertad y la personalidad humana.

Podrán muchos quejarse de haber sido burlados en sus aspiraciones por los reveses de la política durante su gobierno, pero nadie dirá que fué perseguido ni vilipendiado.

Ningun hombre en la República Argentina, quizá en Sud-América ha sido por mas tiempo blanco de la injuria y la calumnia; nadie como él ha sabido menospreciarla tanto, buscando ocasiones hasta para hacerse aplaudir de aquellos que horas antes votaban su nombre al ludibrio de las inconscientes multitudes.

¿Es que confiaba el Dr. Avellaneda en las fuerzas de su talento y en la magia de su brillante oratoria? ¿Es que conocedor profundo del corazon humano y mas que todo de la indoie del pueblo porteño sabia que como las sirenas de la fábula poseia el secreto de desarmarle esplotando su ingénito amor al arte?

¿Tenia él acaso siempre la seguridad de que despues de condenar al político rendiria homenaje al filósofo y al artista?

No lo sabemos, pero ha contado sin duda el Dr. Avellaneda con alguna fuerza oculta de su espíritu para haber atravesado á pié enjuto el enrojecido mar de las pasiones de la época que le ha tocado gobernar.

Entre las otras muchas dotes que adornan su distinguido talento, resalta como una de las primeras esa esmerada fluidez de locucion con que sin cansar al auditorio, sin enfasis ni esfuerzos retóricos se apodera de los diversos tópicos de una conversacion y los desmenuza tan pronto con análisis sutiles, tan pronto con el cincel del eximio crítico, presentándolos bajo mil formas artísticas á la atencion de sus interlocutores.

Del Dr. Avellaneda puede decirse entre otras cosas, que es un *causseur* admirable.

Prolongados hábitos de gran mundo y una larga práctica de encarar las cuestiones desde las mas encumbradas posiciones públicas, han dado al Dr. Avellaneda junto con un aplomo y naturalidad especiales esa facultad sintética que acorta los procederes de la inteligencia y encuentra al alcance de la mano fáciles y rápidas soluciones en todos los asuntos.

Su mirada viva y movible vaga siempre de uno á otro espectador recogiendo con avidez todas las impresiones que va dejando impresa su palabra, en tanto que no cesa de cautivarle con la mágia de una diccion afluente, sonora y continua que le deleita y arroba.

La palabra y la mirada son en él los dos instrumentos de esa tiranía intelectual con que suele complacerse en subyugar á sus oyentes— pero justo es decir que no abusa jamas de ellos; pues sabe siempre escuchar y en ciertos casos vésele cubrir sus galantes réplicas en retirada con ese esquisito cortesanismo que es el don olímpico de los talentos verdaderamente superiores.

Tal es á grandes rasgos el Dr. Avellaneda, para quien nuestra patria en las ovaciones con que le ha distinguido no ha hecho sino mostrarse justa apreciadora de sus talentos.

Avanzaba la tarde, cuando nos propuso dar un paseo por la quinta, pues deseaba conocerla y admirar sus esplendores en que la naturaleza rivaliza con el arte.

Concluido el paseo entramos al comedor, en donde la mesa estaba adornada con esa suntuosidad y buen gusto que es proverbial en las fiestas de la casa del Dr. Castro.

Ya en la mesa, nuestro huésped, variado y ameno siempre, abordó con tacto esquisito diversos asuntos, tan pronto espaciando su imaginacion por los dominios del arte, ostentando conocimientos profundos en literatura moderna, como trayendo la conversacion al terreno de la jurisprudencia y de la política, sin abandonar el tono ático y natural que le distingue.

Recordamos entre los varios tópicos que tocó una crítica oportunísima que hizo de varios artículos de nuestro Código Rural, pasando de asociacion en asociacion de ideas á emitir luego juicio sobre nuestros poetas y sus principales obras.

Fué indulgente y sóbrio en su crítica sin descender del criterio filosófico con que enjuició los argumentos de algunos de ellos.

Esplayóse con arrebatos de inspiracion feliz sobre la Defensa de Montevideo, haciendo palpitar de noble entusiasmo las fibras de todos los que allí estábamos y éramos de tradicion colorada.

Pero comprendió al momento que sus elocuentes frases sobre Garibaldi, sobre Pacheco y sobre tantos otros adalides de la libertad del Plata que cayeron en la nueva Troya uno tras otro como los soldados de Priamo, no despertaba el mismo entusiasmo en todos sus oyentes y varió con giros felices la conversacion sacándola del espinoso terreno de la política para transportarla á llanuras mas risueñas y ondulantes.

Vinieron luego los brindis rompiendo el fuego con uno lleno de espresiones amistosas el digno anfitrion de la fiesta, nuestro querido amigo el Dr. D. Cárlos de Castro dirijido especialmente á honrar á nuestro distinguido huésped, siendo contestado por este con otro, tan lleno de espontaneidad como de sentimiento.

«Llevo gratísimos recuerdos, dijo mas ó menos el Dr. Avellaneda, de la manera espléndida como he sido tratado por los orientales, pero lo que mas ha cautivado mi alma es haber encontrado por todas partes amigos inesperados que se han disputado el empeño de hacerme tan fugaces como felices las horas que he parado en este risueño pedazo de América, etc.

Terminados los brindis que muy luego se hicieron generales, como un fuego graneado de espansiones y entusiasmos pasamos al corredor á saborear las ambrosías del yunca, y de este al jardin donde nos esperaba un espectáculo sorprendente y magnífico, pues en esos momentos aparecia por todas partes iluminado con brillantes fuegos de Bengala que ocultaban sus fulgores tras la tupida arboleda de las araucarias exelsas de quince metros de alto que avasallan las palmeras del Ceilan y los cocoteros del Senegal que pueblan el *partèrre*, para á su vez inclinar su tallo ante algunos representantes de esa larga familia de coníferos, que elevan sus cumbres hasta treinta metros del nivel del suelo.

Sobre uno de ellos relució por algunos instantes una reberverante luz de Bengala, simulando un fuego eléctrico, tal era la intensidad de su lumbre. Allí habian ido á colocarla dos jóvenes gimnastas con la destreza de verdaderos cuadrumanos.

En esos momentos se dirijió á nosotros el Dr. Avellaneda y ofreciéndonos cariñosamente el brazo nos pidió le acompañásemos á dar un paseo bajo las arboledas que cubren el jardin.

Tal prueba de distincion debia acabar por acentuar en nuestra alma las simpatías instintivas que siempre le hemos profesado, y que hoy queremos significarle con estas cortas líneas, porque léjos ya del Poder y con la distancia del magestuoso estuario que separa nuestros dos patrias, ellas no pueden ser equívocas á sus ojos ni confundirse con las auras de la adulacion y la lisonja.

En cuanto á nuestro distinguido amigo el Dr. Castro y su amabilísima consorte, creemos interpretar con fidelidad el sentimiento de todos los concurrentes á esa simpática fiesta, deseando por honra de nuestra patria y timbre de nuestra culta sociedad que ella no sea la última.

Benditos sean entre nosotros los hombres que como él en medio del aislamiento social que nos abruma saben buscar oasis de solaz para endulzar el espíritu y proporcionar etapas donde puedan reanudarse y estrecharse los vínculos de nuestra sociabilidad, que cual una barca desmantelada y deshecha, navega ha tiempo por un piélago de odios y miserias, de divisiones y rencores infecundos, que acabarán por dar el aspecto de una suntuosa necrópolis á nuestra hermosa Montevideo.

Si se digna Vd. hacer un espacio en su diario á estas líneas se lo agradecerá vivamente S. S.

Angel Floro Costa.

EXTERIOR

Noticias de Méjico

(Del *Monitor Republicano*)

RESÚMEN.—Un suceso notable en estos dias.—El viaje del gobernador de Oaxaca.—Los dos presidentes—El general Gonzalez lejos de la influencia. — Los círculos Gonzalista y Porfirista. — Los designios del ex-presidente.—Lucha que se mira venir.—La causa de diputados.—Un debate sério — El castigo á los altos funcionarios. — Lo que debemos creer de ese debate.—Lo que son las leyes entre nosotros.—Un ejemplo de estos dias.

Méjico, Diciembre 1.º

Uno de los sucesos de estos dias que dada la actual situacion no debe considerarse desprovisto de importancia, es el viaje del general Porfirio Diaz al Estado de Oaxaca.

Se sabe que el ex-presidente conserva todavía el poder de que á duras penas se despojó y que impera de una manera absoluta en el ánimo del general Gonzalez. Esto es lo natural y esto es tambien lo que sucede, y la causa se comprende; el actual presidente debe todo cuanto es, todo cuanto ha sido, á su protector el general Diaz, que teniendo que dejar el mando por el mandato de la ley, eligió por su sucesor á su compañero de revueltas y de peligros.

El general Gonzalez no ha olvidado y difícilmente olvidará esto; de ahí el gran papel del general Diaz en la actual administracion, de ahí su influencia decisiva, soberana en los mas importantes negocios de Estado y lo muy abocado que está á la presidencia, concluido que haya el período que la ley designa, el general Gonzalez.

Pues bien, con estos elementos se hizo elegir el general Diaz gobernador de Oaxaca. Pequeño es ese puesto comparado con el mando en jefe de la República; sin embargo, él servirá para consolarlo de su ostracismo del poder, y para entretenerlo mientras llega la época de recojer el legado que por un momento abandonó en manos de su sucesor.

Además, un gobernador de un Estado es un personaje de importancia en la política, y para las emergencias que pudieran sobrevenir, mas vale esperar, disponiendo de una importante entidad federativa, que permaneciendo mano sobre mano.

El general Diaz ha partido, pues, para su tierra natal, acompañado de un estado mayor, de amigos y admiradores que van á tomar cuarteles de invierno en la antigua Antequera; y á disfrutar de las fiestas reales que es fama, van á celebrar el arribo á aquellas regiones del personage mas importante en la política del pais, del que muchos llaman, acaso con razon de sobra, el primer presidente.

Mientras tanto, el general Gonzalez queda un poco libre de la tutela que desde su entrada á la presidencia ha tenido, y adviértese desde luego un movimiento de animacion en las filas gonzalistas; ya los íntimos del actual presidente ven brillar algo como un rayo de esperanza; en cierto modo ellos han estado en el limbo, á pesar de haber llegado su héroe al poder; ahora vislumbran el paraiso, ahora, sin la mirada penetrante del general Diaz, pueden cercar mas al general Gonzalez y hacerse de influencia en la política y la administracion, de una influencia positiva, no ese poder á medias tintas de que hasta ahora han disfrutado merced á la tutela en que como presidente ha vivido el general Gonzalez.

Dícese por ahí, que el Sr. Diaz no permanecerá en Oaxaca, sino que pedirá permiso á la legislatura para separarse del poder ejecutivo del Estado, y que influirá con la misma legislatura para que se nombre un gobernador interino enteramente de la devocion del Sr. Diaz, una hechura suya, en fin. Designan ya al general Terán, el héroe de la jornada del 25 de Junio en Veracruz, para gobernador de Veracruz, y aun se afirman mas en esa creencia los que recuerdan de qué manera en estos dias se ha agitado el proceso del ex-gobernador de Veracruz, y de qué modo la cámara de diputados le ha dado una segunda y tácita absolucion.

Los que así comentan los sucesos de que nos ocupamos, creen que el general Diaz despues de dejar todo perfectamente arreglado en Oaxaca, irá á Europa para disfrutar de un viaje de placer, para entretener su nostalgia del poder; mientras tanto los sordos trabajos que ya se perciben para su reeleccion seguirán en mayor escala, para que á su vuelta de ultramar encuentre todo frito y cocido, y al general Gonzalez preparándose á levantarse de su asiento para cederle el puesto.

Así es como se miran venir las cosas. La trasmision del poder parece un hecho que no admite duda alguna al menos en la mente de nuestros gobernantes, que todo lo arreglan á su manera, que se alzan y se barajan para que todo salga á medida de su deseo.

El gonzalismo, ya que no el general Gonzalez, no está nada conforme con la influencia que el general Diaz ejerce en el ánimo del actual Presidente, y alimenta la esperanza que es esta la oportunidad de apoderarse de los destinos del pais en primer lugar, despues.... Dios dirá.

Pero la influencia del general Diaz está de tal manera arraigada en el ánimo del general Gonzales, que muy difícil es que desaparezca. El actual Presidente mira á su protector casi con un cuasi superaticioso y la obedece ciegamente en todos sus deseos. Árdua, pues, va á ser la tarea del gonzalismo, si quiere, ya que no arrebatar, si entibiar esa influencia, que por otra parte, no puede ser mas nociva al pais en general.

Va á ser una lucha parecida á aquella que el benitismo, ese grupo de lastimosa memoria, sostuvo con el pais; es cierto que aquella vez, el benitismo rodó, pero no habia entre los dos amigos los compromisos y los antecedentes que se adivina existen entre los dos hombres prominentes en la política de hoy.

Esto es lo que se deduce claramente en vista de los sucesos; no obstante, pasan cosas tan raras en nuestro pais, que no seria muy estraño, que andando el tiempo, fuera eclipsándose la estrella del vencedor de Tecoac, y todos sus cálculos fueran fallidos.

Lo que no cabe duda, es que el grupo porfirista se mueve con inusitado afan en estos dias. El viaje del general Diaz en estos momentos de crísis, ha venido muy mal á su círculo, porque siempre son mas eficaces las insinuaciones de viva voz, que por el telégrafo ó las cartas.

El general Diaz necesita conservar para sus designios, completa influencia en el gabinete, y esto cuidará de hacerlo, por mas que la distancia le aleje del teatro de los sucesos de esta que llamamos la política gonzalista.

Tenemos, pues, que el viaje del gobernador de Oaxaca ó mucho nos engañamos ó da principio á la lucha sorda hoy, mañana declarada, que el gonzalismo ha de entablar con el círculo del general Diaz.

—

La Cámara de diputados estudia hoy un asunto sério si los hay. Está discutiendo la ley que debe normar los actos de los jueces respectivos en los procesos contra los altos funcionarios del pais.

No puede ser mas interesante esa ley, no puede ser de mayor trascendencia. Juzgar á altos funcionarios, y sobre todo, castigarlos cuando delinquen, es una de las grandes aspiraciones de la democracia, del sistema que tiene por base, la igualdad ante la ley.

En todos los paises, pero especialmente en el nuestro, las leyes son unas telas de araña que aprisionan á los mosquitos y dejan libre paso á los moscardones que pasan al traves de ellas, como Pedro por su casa: aquí las leyes se han hecho para el pobre y humilde, para el enemigo, para el adversario; para los demas, no existe mas que el capricho y el disimulo; todavía se recuerda, á este propósito, el axioma de uno de los círculos políticos que mas han imperado en el pais; este axioma dice: «Para los amigos, lo justo y lo injusto, para los enemigos la ley.»

De ahí que siempre entre nosotros los altos funcionarios en sus faltas ú omisiones, en sus mismos delitos, han gozado del fuero inmenso de la impunidad, se han burlado del pueblo y de sus leyes y han hecho su santa voluntad.

Parece que la Cámara de Diputados quiere ahora poner las cosas en el estado que deben guardar, quiere volver á la ley sus fueros y á la justicia su dominio, y por lo mismo esa luminosa discusion que ocupa en estos momentos á los padres de la patria.

Solamente que este debate viene inmediatamente despues de la absolucion indirecta del general Terán en el gran crímen del 25 de Junio. Cosa rara! esa asamblea que tan buenas cosas está deseando respecto á los altos funcionarios que delinquen, que está procurando la igualdad ante la ley, acaba de cerrar por medio de una tosca chicana el libro de la justicia en los fusilamientos inolvidables de Veracruz.

Qué fé puede, pues, tenerse en lo que pasa en el teatro de Iturbide, qué crédito puede darse á las palabras de los oradores que hablan de igualdad, de justicia, de fueros de la sociedad y de quién sabe cuántas cosas, y que ayer acaban de dar patente de impunidad al que ante la conciencia pública resulta responsable de la mas negra hecatombe que consignar pueden nuestros anales?

Siempre lo hemos dicho, y hoy tenemos mas derecho que nunca á repetirlo: leyes no faltan entre nosotros, las tenemos para todo en prodijiosa abundancia, lo que falta es quien quiera cumplirlas, rectos y enérgicos funcionarios que sepan conservar incólumes los fueros de la justicia.

¿Cuándo nunca un alto funcionario ha sido castigado en este pais por los delitos, faltas, ni omisiones que comete en el ejercicio de su encargo? ¿Cuándo nunca el gran jurado ha emitido un fallo digno de su carácter de el mas elevado y respetable tribunal del pais?

La ley que se discute será muy buena, se espedirá, y el pueblo al leerla tendrá que murmurar:

¡Palabras, palabras, palabras!

J.

El centenario de Bello

FIESTA LITERARIA DE LA ACADEMIA COLOMBIANA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1881

(Del *Pasatiempo* de Bogotá)

El homenaje tributado por la Academia Colombiana á la memoria de D. Andrés Bello en su centenario, ha causado gran satisfaccion á los amantes de la patria y de las letras.

El 29 de Noviembre último se celebró en el paraninfo de la Universidad nacional la solemne sesion académica que tenia por doble objeto honrar la memoria de Bello, y asignar los premios á los que hubiesen presentado trabajos al concurso literario abierto por la Academia con fecha 10 de Junio del corriente año, de que dimos cuenta en las columnas de este periódico.

El salon fué decorado ingeniosamente por el hábil artista D. Alberto Urdaneta. En el centro resaltaba en magnífica pintura al óleo la figura venerable de D. Andrés Bello, patriarca de las letras americanas; formábanle dosel las banderas de Venezuela, Chile, Colombia y Ecuador, que pueden considerarse igualmente como la patria de aquel sabio, y en cuyo adelanto intelectual y literario influyó de diversas maneras; de entre ellas se alzaba la bandera de la nacion española, símbolo al par que de la unidad de la lengua, de que á ella pertenecen por derecho de ascendencia todas nuestras glorias literarias; alrededor se veian coronas de laurel entrelazadas con delicado artificio; y al pié del retrato los atributos de la poesía sustentando una hermosísima lira de oro.

Bajo el dosel y en elegante estrado ocupaban sus sillones el Presidente de la República y el ministro de instruccion pública, en medio del director de la Academia y del secretario de la misma, y de ahí se desprendian en contorno los sillones de los demas académicos del número D. Miguel A. Caro, D. José Caicedo Rojas, D. Sergio Arboleda, D. J. Joaquin Ortiz, D. Rufino José Cuervo, D. Cárlos Martinez S., D. Felipe Zapata y D. Diego R. de Guzman; y los de los ausentes D. Santiago Perez y D. V. Manrique. En el centro del estrado una mesa en que se ostentaba el busto de D. Andrés Bello á que daba realce la acertada combinacion de luces y de lujosas macetas de flores y ramilletes labrados con primor.

En frente al solio, y en la primera fila al nivel del pavimento estaban los puestos de los académicos correspondientes y honorarios presentes en la capital; en la siguiente los de la representacion de la prensa colombiana; en las primeras, laterales, los representantes del clero, los ministros de Estado, y los miembros de corporaciones científicas y de los establecimientos de enseñanza; el resto del salon lo ocupaba una selecta concurrencia de damas y caballeros. La principal tribuna estaba ocupada por el cuerpo diplomático; en otra se habia colocado la sociedad musical, dirigida por el señor D. Orestes Sindici, la cual con generosa espontaneidad ejecutó escogidas piezas musicales en los intermedios de la fiesta; las galerías altas se veian cuajadas de personas distinguidas que ansiosas habian acudido tambien á rendir tributo de patriotismo y de entusiasmo.

El director de la Academia, Sr. D. José Manuel Marroquin, abrió la sesion á las ocho y media de la noche con una alocucion breve y espresiva, rebosante de patrios afectos, en la cual anunciaba el objeto de la solemnidad, y los auspicios con que ella se verificaba; ensalzó las glorias de Bello; recordó con gratitud las varias ciudades americanas que á la sazon celebraban fiestas literarias semejantes, y espresó lo significativo de la uncion de la bandera española con la de la patria en aquellos instantes.

El secretario de la Academia, Sr. D. Rafael Pombo, leyó luego el acuerdo académico por el cual se habia convocado á certámen, con el objeto de mostrar las condiciones que se ha-

[illegible] composicion [illegible] elogio de [illegible]

[illegible] dió [illegible] en el [illegible] inauguracion [illegible] fueron escritas [illegible] palabras, [illegible] corazon [illegible] al auditorio [illegible].

[illegible] relativo [illegible] al concurso [illegible] Guzman; suscribiendo los señores académicos don Felipe Zapata, D. Cárlos Martinez Silva, D. José Caicedo Rojas, D. Sergio Arboleda y el mismo señor Guzman, que lo elaboró en su principal parte. Entra el informe á examinar con imparcialidad las composiciones no premiadas, indicando á sus autores los puntos en que se han desviado de las condiciones que naturalmente debieron tener presentes en sus trabajos, los inconvenientes en la disposicion de las ideas y las tendencias del lenguaje empleado en ellas. En seguida se examinan los trabajos acreedores al premio, que son un *Ensayo sobre la Gramática castellana* de Bello, y un trabajo sobre la obra del mismo autor de *Recension y comentarios del poema del Cid.*

El primer trabajo contiene una introduccion escrita con galanura y correccion, en la cual se considera en su pensamiento general la gramática de Bello, desde el punto de vista filológico, señalando las bases en que el autor la fijó, y echando una ojeada sobre el estado de los estudios gramaticales y de los materiales con que que podia contarse cuando Bello emprendió su grande y filosófica obra. Sigue despues el autor del ensayo examinando por partes la estructura de la gramática, aclarando aquí una opinion de Bello, corroborando allá otra, esplicando mas adelante el inconveniente en adoptar alguna teoría de aquel humanista, siempre con seguro criterio, con el apoyo de doctrinas de otros filólogos, y con ejemplos y notas ilustrativas, en que se ve que el autor tiene conocimientos estensos no solamente en el ramo que escribe sino igualmente en los que con él se enlazan; conocimientos no adquiridos á la ligera para salir de una dificultad ó zurcir un trabajo, si no profundos, meditados, y bien ordenados en el entendimiento.

Concluye este trabajo con una *parte crítica* en que se manifiestan metódicamente ordenadas, y con claridad, las doctrinas gramaticales que consideró Bello por nuevos aspectos, y lo que sobre ellas han comentado ó explicado otros autores.

Tal escrito es en suma un trabajo de conciencia que si no avanza mucho en el terreno de la especulacion gramatical, hay que reconocer que habria sido muy difícil pasar adelante, dado el corto tiempo de que pudo disponer el autor en materia tan delicada y tan profunda.

En el estudio sobre el Poema del Cid, se exponen en primer lugar los orígenes de este monumento de la literatura castellana, cotejando las opiniones de los diversos autores que se han engolfado en la recension de él: se concilian los pareceres y se sacan consecuencias de no poca trascendencia para el adelanto en la historia del poema.

Examina despues el autor su calidad literaria; analiza su versificacion; establece analogías entre ésta y la de las demas lenguas romances; sustenta con la afirmacion de autores alemanes ú holandeses algunas de las opiniones de D. Andrés Bello, y rectifica otras del mismo.

El estilo es suelto, claro y conciso, cual conviene á un trabajo de esta especie; carece de terjiversaciones en la esposicion, y la crítica anda siempre con estremada sencillez.

Al fin de este estudio hay un cuadro comparativo de las variantes que ha tenido el testo del poema, en manos de los comentadores Sanchez, Bello y Caner; cuadro de ardua tarea, que muestra un espíritu perseverante que por desgracia abunda poco entre nosotros.

Aquí donde alejados del centro literario en pueden consultarse los códices y los antecedentes de los antiguos poemas, semejante estudio es muy digno de atencion y del aplauso de los amantes de las letras.

Puede decirse que este estudio es el primero que se ha hecho en nuestra República sobre aquel poema.

La comision por cuanto juzga ambos trabajos de igual mérito, aunque sean de distinta categoría, propuso á la Academia que dividiese en dos el doble premio ofrecido como primero, y que en consecuencia se confiriese el título de Académico correspondiente al autor del ensayo sobre la gramática; y al del estudio sobre el poema, el ejemplar en papel vitela de las poesías de Bello (libro de gran costo [560 francos], único de esa calidad, sacado especialmente en Madrid para la Academia Colombiana.

No concedió la Academia segundo premio; y el acuerdo de que se habla, lo adoptó por unanimidad.

Los pliegos cerrados que contenian los nombres de los autores de las composiciones no premiadas, así en prosa como en verso, fueron incinerados.

Conocido del público el informe de la comision, el director de la Academia, designó dos individuos del seno de ella para que cada uno pusiese en manos de una de las damas presente, para su apertura, el pliego que encerraba el nombre del autor de la composicion premiada.

Mientras se dirijian los académicos á cumplir su encargo, hubo en el auditorio el mas profundo silencio y la mas honda emocion, esperándose con ansia conocer los nombres de aquellos á quienes iba á tocar el recojer el lauro en el torneo.

Abiertos por las damas los pliegos y declarados los nombres, tocóle á su vez al señor Martinez Silva publicar ante la Academia el nombre del señor D. Marco Fidel Suárez, como autor del *Ensayo sobre la Gramática*; y al señor Guzman el del señor don Lorenzo Marroquin, como autor del *Estudio sobre el Poema del Cid.* Saludó entonces el público á los dos laureados con un golpe de aplausos, y con manifestaciones de vivísimo interés y complacencia.

Llamados los actores públicamente por el director de la Academia para que se acercasen á recibir el premio, subieron al estrado, y el público los aclamó de nuevo con vehemente entusiasmo.

El señor Suárez es jóven, hijo del Estado de Antioquia; fué alumno del Seminario de Medellin, de donde pasó poco tiempo há al Colegio del Espíritu Santo, dirigido en Bogotá por los señores Arboleda y Martinez Silva. Es austero de carácter, benévolo de corazon, y sencillo en sus maneras; y sus dotes de inteligencia van aparejadas á sus altas cualidades morales.

El jóven Marroquin era conocido del público; ya habia dado muestra del buen suceso con que cultiva las musas. De elevadas prendas intelectuales, de carácter franco y generoso y de nobles inclinaciones, está llamado á ser digno heredero de las glorias de su ilustre padre D. José Manuel. Su trabajo premiado ha puesto de manifiesto que posee grande aptitud para los estudios que demandan gran perseverancia y fuerza de voluntad y raras dotes de observacion.

El artista español señor Annexy tuvo la condescendencia de leer la composicion poética de Bello á la zona tórrida, silva maravillosa en que la perfeccion de las formas es tan estremada como la alteza de los pensamientos; á muchos era familiar aquella poesía, y con todo eso, al escuchar en esta vez su lectura, se parecia que rebrotaban de ellas nuevas y sublimes ideas y que su ropaje presentaba nuevos y variados aspectos.

El Sr. Pombo leyó en seguida el informe de la Comision calificadora de las composiciones poéticas del Certámen; debido á la experimentada pluma del mismo Sr. Pombo, y suscrito ademas por los Srs. Marroquin y Caicedo Rojas.

Es este informe joya de inestimable valor por la bondad de su crítica y el acierto de sus observaciones.

Primero descarga el autor con hábil mano su segura crítica sobre las composiciones excluidas de un concurso por [illegible] notarse. Luego examina las que no siendo acreedoras á premio tienen sin embargo pormenores dignos de darse á conocer, para lo cual forma de todos ellos un ramillete matizado de diversas maneras que regocija en extremo.

Severo con estos, cariñoso aconsejador de aquellos, festivo á las veces, el autor del informe mantiene siempre su crítica dentro de un terreno digno, y nos muestra cuan bien se compadece una afable familiaridad con la gravedad académica, cuando aquella es dirigida por el buen gusto.

A propuesta de la comision la academia adjudicó como segundo premio la medalla que se habia ofrecido como primero, por haberse juzgado que ninguna de las composiciones del certámen habia llegado á la altura del tipo ideado para ellas por la misma corporacion. Obtuvo este premio el autor de la *poesía á la memoria de D. Andrés Bello*, dedicada á la juventud venezolana.

La [illegible] aquella poesía llena de sublimes imágenes y de vigorosos pensamientos; y á proporcion que adelantaba su lectura crecia en los espectadores el anhelo de conocer el nombre del autor y el palmoteo entusiasta con que reconocieron [illegible].

Designóse al académico D. José Caicedo Rojas para que llevase á una de las damas el pliego cerrado que contenia el nombre del autor de la composicion, y pidiese la apertura de él. Hecho lo cual, el académico declaró en voz alta que el poeta era el señor D. Ruperto Gomez.

El público lo aclamó entonces con vítores y aplausos, y el poeta se adelantó al estrado, llamado por el director de la academia para recibir el lauro ofrecido, consistente en una medalla de oro de gran valor, labrada por el hábil grabador D. Bernardino Castro, la cual tiene en el anverso el busto del poeta cuyo centenario se celebraba, y en el reverso esta inscripcion: *La Academia colombiana conmemora el nacimiento del Cantor de la Zona tórrida.*

Era de ver la complacencia de todos al reconocer en el laureado poeta al constante institutor y modesto cultivador de las letras, estimado y bien quisto siempre en nuestra sociedad.

Al contemplar esta fiesta nos hemos figurado aquellas cortes de amor, en que reinando una discreta concordia, se adelantaban los trovadores á recibir la violeta de oro por sus cantares, de manos de cortesísimas damas, en medio de la tierna y circunspecta galantería.

La junta académica se levantó cerca de las once y media de la noche; y á todos pareció corta, segun era el atractivo que ella tuvo.

Nos es grato dar aquí la enhorabuena al gobierno ilustrado de Colombia por su cooperacion al lucimiento de una fiesta en que se ha comprobado cuán legítima es la ejecutoria de la nobleza literaria de nuestra patria.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor francés *Bourgogne* recibimos ayer noticias de Europa hasta el 15 del próximo pasado.

La *Liberté* y el *National* de Paris dicen haberse acordado en Consejo de Ministros presentar á la Cámara, luego que ésta se constituya, el proyecto de ley de revision constitucional, con exclusion de todo otro proyecto. Los amigos del ministerio dan por razon de esto que, si como se dice, no lo acepta la Cámara ni tampoco el Senado, está decidido Mr. Gambetta á retirarse, y es inútil por lo tanto, presentar los demás proyectos.

Tambien se acordó que no hubiera Mensaje ni declaracion ministerial en la apertura del Parlamento.

Las Cámaras, como anunció el telégrafo, se abrieron el mártes 10, y en el Senado, el discurso que pronunció el presidente de edad, Mr. Gauthier de Rumilly, fué ya una censura de proyecto de revision constitucional.

«El progreso, dijo el orador, no está en la instabilidad de nuestras leyes constitucionales, y la revision se hace sobre todo inútil con la nueva introduccion de republicanos recientemente elegidos, que vienen á asegurar una mayoría mas numerosa y mas constante, porque la Constitucion puesta en práctica ha revelado su valor, y la eleccion del 8 de Enero es la mejor de las revisiones.

Esta verdad fué públicamente proclamada por el orador eminente que es hoy presidente del Consejo, á fines de Mayo último, en medio las fiestas de su viaje triunfal á Cahors. Pido, decia, que se aguarde á que los poderes establecidos por la Constitucion hayan completado su resolucion. El Senado debe ser renovado tres veces en nueve años. Es visible que á cada renovacion, el Senado avanza en fuerza democrática y liberal: aguardad á la tercera renovacion y vereis atenuarse mas cada dia las críticas dirigidas contra esa institucion. Juzgo, por tanto, que seria soberanamente contrario á las necesidades de un buen gobierno hacer sospechosa antes de tiempo á los ojos del país una parte de nuestra Constitucion.

Estas palabras, tan cuerdas y patrióticas, eran acogidas con las demostraciones de la mas viva satisfaccion por todos los republicanos sensatos y por los órganos mas acreditados de la prensa.»

El orador combatió tambien la sustitucion del sistema actual de eleccion por distritos por el de eleccion por lista ó por grandes circunscripciones.

En la Cámara de los diputados, despues del sorteo de las secciones se procedió á la eleccion de presidente definitivo de la misma, resultando nombrado Mr. Brisson por 273 votos de 280 emitidos.

El resultado de las elecciones senatoriales del dia 11 ha perjudicado al éxito del proyecto de revision constitucional. Gran número de diputados, en vista de una mayoría republicana tan fuerte, vacilaban en tocar á una Constitucion de la que no tienen motivos de quejarse. En su sentir, seria hoy difícil sostener que la armonía de los poderes públicos corra peligro de quedar comprometida.

—Al *Times* le dicen de Alejandría de Egipto que los notables no creen que Francia é Inglaterra puedan entenderse acerca de una intervencion efectiva en Egipto y dar su sancion á la nota colectiva.

El *Times* dice que la nota colectiva es una advertencia dirigida al Sultan para que no intervenga en los asuntos de Egipto: es igualmente una advertencia dirigida al Khedive para que no aliente una intervencion turca, á la vez que encierra una promesa condicional de apoyar la autoridad del Khedive en tanto que éste permanezca fiel á sus compromisos. Ademas, la nota es una séria advertencia al partido nacional de Egipto.

Aludiendo el *Times* al contenido del despacho de Alejandría, arriba mencionado, dice que no podria haber error mas funesto, ni mas fatal, que el de creer que Francia é Inglaterra no son capaces de intervenir en Egipto. La nota es explícita, y dice bien todo lo que quiere decir. El *Times* excita al partido nacional á cooperar con Francia é Inglaterra.

El *Standard*, discutiendo la nota colectiva entregada al Khedive, dice que el gabinete inglés ha cedido en este asunto á la presion del gobierno francés, y dado asi sancion al protectorado comun de Inglaterra y Francia en Egipto.

El *Standard* pregunta si la satisfaccion dada por Inglaterra á Francia en esta cuestion no seria el precio de la reanudacion de las negociaciones para el tratado de comercio.

—En los círculos diplomáticos de Berlin, segun comunican de esa ciudad al *Times*, corria el rumor de que el Sr. de Sabouroff reemplazaria al príncipe de Lobanoff en la embajada de Rusia. Este último seria nombrado vicecanciller del imperio, en reemplazo del señor de Giers, que iria de embajador á Berlin.

—El rescripto del Emperador de Alemania continúa siendo comentado por toda la prensa europea.

El texto del art. 43 de la Constitucion prusiana dice así:

«Los ministros del Rey son responsables. Todos los actos del Gobierno del Rey deberán, para ser válidos, llevar el refrendo de un ministro, que tome la responsabilidad de ellos.»

De ahí resulta que el príncipe de Bismark es responsable del rescripto real, y que á él es á quien van dirigidas las críticas á que da lugar dicho documento.

—La insurreccion en Dalmacia parece mas bien extenderse que circunscribirse. El Gobierno austriaco ha resuelto hacer algunos dias reforzar las tropas en Bosnia, en Herzegovina y en la Dalmacia meridional en términos de poder contrarestar por operaciones simultáneas la resistencia de los crivoscios y reducir á la impotencia á los bandoleros herzegovinos. La ejecucion de las medidas militares que se consideran necesarias al efecto han principiado ya á ser puestas en ejecucion.

—El periódico la *France* dice que las grandes compañías de ferro-carriles de Francia han recibido una comunicacion procedente del Ministro de Obras públicas, pidiéndoles que acepten una reduccion de 50 por 100 sobre las actuales tarifas para el trasporte de viajeros, y una reduccion de 20 por 100 en las tarifas para la conduccion de mercancías.

El Estado, por su parte, ofrece renunciar á los impuestos que cobra ahora sobre la circulacion de los ferro-carriles.

Segun la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército español que ha publicado *La Gaceta Oficial*, el servicio militar es obligatorio para todos los españoles. La duracion de este servicio será de doce años desde el dia en que los mozos ingresen en caja, y de ellos prestarán seis en el ejército activo y otros seis en la segunda reserva. El servicio en activo se contará desde el alta en el cuerpo, y el total obligatorio desde la fecha del ingreso en caja.

Queda suprimida la sustitucion y cambio de número para el servicio de la Península, excepcion hecha entre hermanos. Solo á los mozos sorteados para los ejércitos de Ultramar se les consentirá la sustitucion ó cambio de número por otro de su mismo reemplazo y zona de batallon.

El servicio en el ejército de la Península se dividirá en actividad y en reserva.

A la primera clase pertenecen todos los reclutas durante los primeros seis años de su servicio militar, y podrán obtener en ella las tres situaciones siguientes: 1.ª en activo; 2.ª con licencia ilimitada y reserva activa; 3.ª de reclutas disponibles. A la segunda clase corresponden todos los que hayan servido seis años en cualquiera de las situaciones anteriores, obteniendo en esta otras dos situaciones: 1.ª en segunda reserva; 2.ª de reemplazo de la re-[illegible]

Formarán el ejército activo todos los reclutas declarados soldados durante los seis primeros años de su servicio, y cualquiera que sea su situacion.

De estos seis años servirán ordinariamente tres en los cuerpos permanentes del ejército activo, obteniendo despues licencia ilimitada para regresar á sus hogares y formar la reserva activa sin haber alguno, si bien dependiendo de sus respectivos cuerpos hasta estinguir el plazo de seis años desde su ingreso en caja.

Mientras por economía ú otras causas no obtenga el ejército permanente un aumento de fuerza en la infantería, se halla autorizado el ministro de la guerra para que en el tercer año de servicio anticipe licencias ó el pase á la reserva activa á aquellos individuos de tropa de las diversas armas á institutos cuyas reservas exijan mas rápido desarrollo.

Todos los mozos que resulten útiles para el servicio militar y no ingresen ó sirvan con anterioridad en las filas del ejército permanente, constituirán la situacion de reclutas disponibles y serán destinados á los batallones de depósito de sus zonas militares respectivas, á escepcion de los que sean definitivamente eximidos.

Los individuos de las dos reservas podrán hacer los viajes que convenga á sus intereses dentro de la Península, á cuyo efecto se les facilitarán pases por sus jefes.

Durante los primeros seis años de servicio no podrán contraer matrimonio ni recibir órdenes sagradas.

Los que sean destinados á Ultramar solo servirán cuatro años en activo, y el resto en la reserva.

Los prófugos serán destinados á Ultramar.

El alistamiento se formará anualmente en los meses de Noviembre y Diciembre y el sorteo general tendrá lugar en el último domingo del año.

La sustitucion y cambio de número solo se permite entre hermanos.

La redencion á metálico costará 6,000 reales en vez de ocho antes exigida por la ley de 1878.

Se ha ampliado el cuadro de inutilidades físicas con el siguiente: «Tiñas favosa, tonsurante y pelada, *ó porrigo de calcans*, en cualquiera de sus formas y períodos.

La estatura mínima para ingresar en el ejército es un metro 545 milímetros.

—Ha fallecido en Vigo á la avanzada edad de 103 años, el Sr. D. Nicolás Granada y Falcon, muy conocido por el sobrenombre de *Patria.*

Este honrado y laborioso industrial nació en Italia el 14 de Agosto de 1779 y sirvió en el ejército de Napoleon.

Fué herido en Madrid en el combate del célebre dos de Mayo, y formó en las filas invasoras que asediaron á Coruña y Vigo de las cuales desertó cuando las tropas de Chalot ocupaban aquella ciudad.

—Por el ministerio de la Guerra español se han publicado las dos circulares siguientes:

La primera se refiere á la fuerza permanente para los ejércitos de la Península y Ultramar en el año económico de 1881 y 82, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.° La fuerza del ejército permanente de la Península se fija en 90,000 hombres para los nueve primeros meses del año económico de 1881-82.

Art. 2.° Durante los tres últimos meses del mismo, se aumentará dicha fuerza permanente en 4,125 hombres.

Art. 3.° En los meses de Abril, Mayo y Junio que dura el periodo de instruccion de infantería, habrá 28,000 hombres mas en esta arma.

Art. 4.° La fuerza de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, será de 35,000, de 3,390 y de 10,509 hombres respectivamente.

La segunda dispone el modo de pasar la revista de comisario los militares hasta coronel inclusive, mientras desempeñen el cargo de diputados ó senadores, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.° Los militares, hasta la clase de coronel inclusive, mientras ejerzan los cargos de senador ó diputado, pasarán la revista administrativa por oficio dirigido al Capitan general del distrito.

2.° Todos los senadores y diputados militares que no estén empleados, cuando hayan de ausentarse de Madrid lo manifestarán directamente al Ministerio de la Guerra, para que por éste se les espida el pasaporte.

—Dicen de Lisboa con fecha 12, dando cuenta de la gran solemnidad con que fué inaugurada oficialmente la Exposicion de arte retrospectivo en presencia de las familias reales de España y Portugal.

«Ha concurrido al acto cuanto de notable encierra Lisboa. S. M. la Reina Pia vestia un elegante traje gris perla. La Reina Cristina un rico traje de terciopelo oscuro y frente oro viejo, ambos trajes con bordados de oro. SS. MM. lucian joyas de alto precio. Los Reyes vestian uniforme de gala.

Al entrar en el local de la esposicion fueron recibidos con la marcha Real española.

Ocuparon los sillones, teniendo la reina Cristina á su derecha al rey D. Luis, D. Fernando y al infante D. Alfonso; y la reina Pia á su izquierda al rey de España D. Alfonso y príncipe heredero.

El rey D. Fernando ha leido un discurso, en el cual se felicita por el éxito de la esposicion, en la que se ha conseguido reunir cuanto simboliza las gloriosas tradiciones del pais y el arte en los siglos XIV al XVII en todo su esplendor.

Consigna que la concurrencia de las demas naciones prueba las cordiales relaciones con Portugal, y dedica grandes elogios á la comision organizadora de la esposicion y un cariñoso saludo á las naciones que han contribuido al esplendor del certámen.

Además del discurso del Rey D. Fernando ha pronunciado otro su augusto hijo D. Luis I, manifestándose altamente satisfecho del certámen, que prueba el pasado de Portugal, cuando conquistaba nuevos territorios, mantenia con la espada el poder civilizador y consolidaba el progreso. Felicitó á cuantos han coadyuvado al éxito de la Exposicion y consagró las frases mas cariñosas «los Reyes de España, allí presentes, por haber concurrido á esa solemnidad artística y haberle prestado mayor realce. Dirigió frases de elogio á España y á los españoles. Ambos pueblos, dijo, son y serán independientes, pero son y serán hermanos, unidos por lazos fraternales.

El ministro de obras públicas en nombre del Rey, declaró abierta la Exposicion.

La concurrencia brillante. Muchos invitados acompañaron á los Reyes en la visita á las salas de la Exposicion.

Entre las damas presentes se hallaban la señora de Valera, las hijas del general Morales de los Rios, la señora de Goya y otras españolas notables por su belleza. En este momento salen los Reyes para asistir á la corrida de toros.

Lisboa, 12, (5.20 t.)—Despues de la apertura de la Exposicion, ambos monarcas fueron en coches de gala y con brillante escolta á la plaza de toros, que se hallaba adornada con buen gusto y originalidad. Flores y guirnaldas cubrian los antepechos de los palcos; banderas, escudos é inscripciones se veian en todas partes. Los tendidos, las galerías y los palcos llenos. Muchas señoras, elegantemente prendidas, se hallaban en las principales localidades.

Las bandas militares tocaron la marcha Real española á la llegada de Sus Majestades y Altezas.

Empezó la corrida con caballeros en plaza, rejoneando y poniendo banderillas con mucha soltura, agilidad y destreza. Muchos aplausos, muchos cigarros y muchas flores obtuvieron los caballeros en plaza.

Una cuadrilla de toreros portugueses, vestidos á usanza española, lidió toros embolados, pero sin llegar á la suerte de espadas.

Grande animacion en la plaza y calles inmediatas.

Pocas mantillas he visto en la plaza. El público de los tendidos impaciente en la lidia.

ESTADOS UNIDOS

DESÓRDENES EN LA CAROLINA DEL NORTE

New-York, Diciembre 30 de 1881.

Un parte fechado ayer en Raleigh da cuenta de graves motines ocurridos en Plymouth, al Norte del Estado, que ponen término al ya largo periodo trascurrido sin alteracion notable del órden público en los Estados-Unidos.

El alcalde Gaylord, de Plymouth, telegrafió ayer al gobernador de la Carolina del Norte: «Ha estallado un motin sin precedente en esta ciudad y me es imposible reprimirlo con solo las autoridades civiles de que dispongo en el condado. A usted apelo con urgencia para que envie varias compañías de milicia en el mas breve plazo posible. Trescientos negros armados con fusiles están cometiendo toda clase de atropellos.»

El gobernador Jarvis envió ayer mismo á Plymouth varias compañías del primer regimiento de línea y de milicia y ofreciendo, si se requeria, el envio inmediato de los Rifles de Pasquotank. Las últimas noticias dicen que las turbas han herido al *sheriff* y que sus defensores mataron á uno de los negros. Anoche debieron llegar las tropas enviadas contra los alborotadores y hay otras muchas compañías de voluntarios disponibles. El único peligro está en que los muchos negros que viven por los alrededores de la ciudad y en la region pantanosa de aquella comarca acudan á Plymouth y aumenten el número de los amotinados.

El suceso se originó hace dias en una reyerta de varios negros, que al ser presos por las autoridades mataron á uno de los guardias y apalearon á otros. Al ser trasladados los culpables de la cárcel al tribunal, numerosos negros cayeron sobre el *sheriff* y sus subordinados y rescataron á los presos. Las luchas parciales continuaron por varios dias hasta que ayer tomó el motin proporciones tan alarmantes que el alcalde se vió obligado á pedir auxilio de las tropas.

Plymouth es una antigua poblacion de 1,200 habitantes, la mayor parte negros, y en ella residen las autoridades del condado de Washington.

VARIEDADES

Movimiento literario en Europa

(De la *Revista Hispano-Americana* del 1.° de Enero ppdo.)

ALEMANIA

Sobre la vida privada de los romanos ha escrito J. Marquardt un libro en que, aprovechando todo lo que sobre la materia se ha escrito hasta el dia, añade sus investigaciones personales, y con claridad y buen método pinta la vida de los romanos hasta en sus íntimos pormenores. De ocho partes consta este primer volúmen, en que se trata sucesivamente, y con singular erudicion, de los nombres entre los romanos, del matrimonio, de la educacion de los hijos, de los esclavos, de los huéspedes, de los clientes y de los libertos, de la morada, de la vida cotidiana y de los funerales. Los capítulos de los nombres, del matrimonio y de la educacion son los que tienen mas novedad y donde mas apurada está la materia; pero todo el libro es interesantísimo, por la abundancia de ciencia, por la exactitud y por el método (1).

La historia del saqueo de Roma por tropas alemanas y españolas en 1527 ha sido ya objeto de numerosas é interesantes publicaciones; pero la mas reciente, y no la de menos importancia, es la *Coleccion de relaciones contemporáneas* sobre dicho asunto, que forma parte de los *Materiales para la Historia moderna*, publicados por G. Droysen, profesor de Historia de la Universidad de Halle.

Casi nada ó muy poco nuevo contiene este cuaderno acerca de la materia, pues de las siete relaciones de que consta la coleccion, seis eran ya conocidas, y la que se publica ahora por primera vez, escrita en aleman, no añade gran cosa á lo que por otros conductos se sabe sobre el particular; pero, sin embargo, el trabajo es interesante, en cuanto que ofrece reunidos los materiales que principalmente conviene tener á la vista para estudiar en las fuentes coetáneas aquel importantísimo episodio, materiales que hasta hoy era difícil de aprovechar, por hallarse diseminados en diferentes publicaciones. El profesor Droysen merece nuestra gratitud por haber incluido en su coleccion documentos de tanto interes, con lo cual viene á dar una prueba mas de la aficion con que Alemania mira todo lo que se refiere á nuestra historia y á nuestra literatura. (2)

ITALIA

El malogrado sacerdote Domenico Bertolotti dejó escrito un libro de cuya póstuma publicacion se ha encargado su discípulo y amigo Juan Rossignoli. Trata este libro de la vida de Pio VII, presentada con admirable imparcialidad con arte singular y mas histórica que científicamente: está escrito con suma elegancia y propiedad, siendo en algunos pasajes verdadero modelo de lengua italiana. La obra, sin embargo, se resiente en algunos puntos de haber sido escrita de primera intencion y faltarle la revision y lima del autor, tan necesaria en todas las obras literarias, y principalmente en las históricas; pero de todas maneras, el libro abunda en cualidades bastantes para poder ser recomendado (3).

La vida y los viajes del beato Odorico de Pordenone, que floreció á principios del siglo XIV, ha servido de asunto al padre franciscano Teófilo Domenichelli para escribir un libro estimable bajo varios conceptos, y probar que en él tiene la órden un jóven y doctísimo escritor. En la introduccion del libro hace una ligera reseña de los trabajos de evangelizacion que habian hecho los franciscanos antes del beato Odorico; sigue despues exponiendo la vida de éste y los servicios que prestó á la propagacion de la fé católica y al progreso de la ciencia. El trabajo está hecho con suma diligencia, y es notabilísimo por la multitud de documentos que contiene, sacados de los archivos y de las bibliotecas, y que por primera vez ven la luz pública. En él, además de narrar las maravillas del apostolado de su héroe, da noticias interesantísimas de los lugares y paises que recorrió el beato, recogidas de las relaciones que él mismo mandaba á Europa. La obra se ha escrito bajo la direccion del padre Civezza, y es digna de elogio. (4)

Famosísimo er entre los napolitanos el nombre del P. Rocco, que en el último siglo dedicó su vida á predicar y moralizar á las clases mas pobres: su memoria queda viva todavía en aquella ciudad y de boca en boca corren anécdotas del fraile dominico, que sino todas ciertas, prueban toda su piedad y fervor. El arzobispo de Capua, monseñor Capecelatro, ha empleado su pluma en escribir un libro que contiene la historia de este hombre singular, admirándose en él, no solo la virtud y cualidades apostólicas del personaje cuyos hechos narra, sino el esmero que el autor ha empleado en recoger datos para su trabajo y el estilo sencillo y ameno con que está escrito. El libro que no aspira á mas que á entretener y edificar al lector, tiene todas las cualidades para conseguirlo y merece ser recomendado con eficacia (5.)

PORTUGAL

El Sr. Martins Sarmento, erudito y diligentísimo investigador de las antigüedades lusitanas, publicó no há mucho tiempo un luminoso opúsculo consagrado especialmente al estudio del orígen, filiacion y cultura de los primitivos pobladores del suelo portugués. Examina en él minuciosa y detenidamente los restos encontrados en las cavernas y sepulturas del Norte de Portugal, y de su comparacion con los descubiertos en el Nordeste de España y en el Sur de Francia, combinando los datos hábilmente con las noticias de los escritores clásicos en cuanto tratan de los primeros pobladores de Europa, cree el autor poder deducir de una parte la identidad de orígen de los pueblos que ocuparon dichas regiones, en época remotísima y de otro ser los lusitanos y los galaicos pueblos de distinta raza cuyas emigraciones tuvieron lugar en épocas diferentes, siendo la primera en el órden cronológico la de los lusitanos.

Como se vé, el trabajo del Sr. Martins Sarmento, aunque pequeño en volúmen, es sustancioso y representa suma diligencia investigadora y no comunes estudios geográfico-históricos. No puede considerarse su deduccion como cosa de claro pasado, y aun sobre tan interesante materia no he de escribirse mucho todavía; pero de cualquier modo, el erudito abre la cuestion para nuevos estudios, y en el suyo hay que reconocer buena fé, profunda crítica y razonamientos muy sólidos en pró de su tésis. Todos los eruditos dedicados á este género de estudios deben conocer el opúsculo del Sr. Martins Sarmento, que por muchas razones es recomendable (6).

(*Continuará.*)

(1) *Handbuch der Römischen Alterthümer*, J. Marquardt—Leipzig, Hirzel, 1881.—Un volúmen.

(2) *Zeitgenössische Berichte über die Eroberung der Stadt Rom. 1527.*—Halle 1881.

(3) *Vita di Papa Pio VII*, del sacerdote Domenico Bertolotti—Torino. 1881.—Un volúmen, 2.50 francos.

(4) *Sopra la vita e i viaggi del beato Odorico da Pordenone, dell'ordine de' Minori*, studii con documenti rari ed inediti del chierico francescano Fray Teófilo Domenichelli—Prato, Guasti, 1881.—Un volúmen, 5 francos.

(5) *La vita del padre Rocco, narrata particolarmente al popolo, da Alfonso Capecelatro.*—Siena, 1881.—Un volúmen, 1.50 francos.

(6) *Os lusitanos, questões d'ethnologia*—Porto, 1880.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 9 de Febrero de 1882

PRESIDE EL SEÑOR RUCKER

Aprobacion de los poderes del Sr. don Ventura Fernandez

A las 2 y 30 minutos de la tarde se abrió la sesion con asistencia de los señores Representantes Bustamante, Garzon, Bucheli, Esparraguera, Risso Demartini, Irazusta, Freire, Susviela, Lavira, Varsi, Mayol, Mascaró, Silva, Fernandez (Miguel M.), Ximenez, Laviña, Tezanos, Lacueva, Echevarria, Fernandez (D. Ventura), Peña, Canstatt, Idiarte Borda, Martinez (D. F.), Arostegui, Carballo, Solsona y Lamas, Ortiz y Viana.

Se entra á la órden del dia, poniéndose en discusion particular los poderes del Sr. D. Ventura Fernandez, electo diputado por el Departamento de Paysandú.

El Sr. Fernandez—Se me tacha de no encontrarme en las condiciones requeridas para ser Representante; que he perdido la ciudadanía.

A esto debo contestar 1.° que me estraña mucho los términos de la mocion, porque no me ha parecido muy usables en casos análogos.

Se trata de contestar. A ello voy.

Soy ciudadano oriental.

Mis padres tambien lo son y por circunstancias especiales se vieron en la obligacion de trasladarse á la República Argentina, donde me ha educado para volver á mi patria dispuesto á prestar mi humilde concurso en la obra de su engrandecimiento.

Ocupé si, es cierto, puestos públicos allí, pero no se debe olvidar que era menor de edad, puestos digo, de la mas modesta categoría y tan es así que por toda remuneracion recibia sesenta pesos con los que hacia frente á los gastos que demandaban mis primeros estudios.

Si se tratara de un puesto elevado entonces comprendo que el Sr. Tezanos afirmára que he perdido la nacionalidad y por ende estaria imposibilitado para ocupar un puesto en la representacion nacional...

El Sr. Tezanos — Aunque hubiera ganado diez pesos la ciudadanía estaba perdida.

El Sr. Fernandez—Sr. Presidente: Nunca jamás he negado mi patria. La amo mucho, como el que mas y lejos de mi la idea de cobijarme bajo otro pabellon que no sea el mio.

Comprueba este mi aserto el haberme matriculado como oriental en la Universidad de Buenos Aires, donde los estranjeros tienen mas imposiciones que los hijos del pais, menos facilidad para sus estudios.

Al recibir mi título de abogado se hizo la inscripcion en el carácter de ciudadano oriental.

¿Que quiere decir esto señores diputados?

¿He renegado un solo momento de mi patria?

Nó, en público y en privado siempre he dicho con orgullo: soy oriental.

En distintas ocasiones he desempeñado importantes comisiones en Buenos Aires, siempre bajo el pabellon patrio y en esa ciudad á nadie se le ha ocurrido atribuirme otra patria que la República Oriental del Uruguay.

Hago un viaje á Europa y á mi regreso me encuentro con que he sido elegido diputado por el Departamento de Paysandú.

Se trataba de cooperar al progreso de mi patria y por ello he aceptado tan honroso puesto.

Con la misma conviccion con que presenté mis poderes hoy los defiendo.

Son válidos y por tanto deben aceptarse.

Todos los cargos formulados no tienen consistencia. Ya lo vengo probando.

El artículo constitucional que se invoca es igual al de la República Argentina y cuando se trató en 1860 de la admision del Sr. Varela no se le interpretó de la manera que lo hace el Sr. Diputado Tezanos.—El Sr. Varela fué aceptado.

Se dice que no soy ciudadano por haber ocupado, siendo menor de edad, un puesto público en pais estranjero y pregunto: ¿cómo se me consideraria si mañana se organizase la guardia nacional?

¿Se me obligaria á servir? habiendo perdido la ciudadanía, como se supone ¿tendria el derecho de protestar contra tal imposicion?

No, señores, no la tendria porque se me presentaria la fé de bautismo en la cual consta que soy ciudadano oriental.

Ya ven los señores diputados que los opositores á mi admision formulan cargos sin fuerza alguna.

Soy jóven y tengo aspiraciones, deseo concurrir en cuanto mis fuerzas me lo permitan al bien del pais y por eso he recibido con gran satisfaccion el cometido que se me ha confiado, y he de poder llenarlo con la buena fé y mejor voluntad del patriota.

En la República vecina hay infinidad de hermanos que solo volverán á sus lares una vez que la tranquilidad fuera un hecho aquí y ¿cómo podrian hacerlo si supieran de antemano que se les cierra la puerta, que se les niega la nacionalidad?

De seguro que los venerables constituyentes jamas pensaron colocar al ciudadano en tan triste situacion, nada menos que á mendigar patria y trabajo en el extranjero.

Esto dicho, Sr. Presidente, espero oir del autor de la mocion otros cargos, pues los hechos creo haberlos destruido.

El Sr. Tezanos—Entre todo lo dicho por el señor Fernandez me haré cargo de dos puntos que son los que tienen apariencia de validez.

El que se refiere al Sr. Varela. Aquello fué una rehabilitacion, cuando entró á ser Diputado se le sostuvo porque se recordaron antecedentes que era digno de la rehabilitacion.

Si un ciudadano busca su subsistencia perdiendo su ciudadanía, no se le cierran las puertas, pues está en el caso de rehabilitarse. ¿Por qué no la ha pedido el Sr. Fernandez?

Siendo mayor de edad el Sr. Fernandez el año 1880 era empleado á sueldo en la República Argentina.—¿Porqué no se rehabilitó?—Si fué olvido está castigado con la no admision á esta Honorable Cámara.

El Sr. Bustamante—No haré yo mociones análogas á la del Sr Diputado Tezanos, porque necesitamos entrar en nuestras tareas, unidos y compactos.—No altero mi modo de pensar por cuestiones reglamentarias. No he visto mas cargos concretos contra el Sr. Fernandez que el haber aceptado un puesto público en la República Argentina.

El jóven Fernandez lo aceptó cuando tenia 18 años, y llegó á la de 21 sin poder pedir á la Asamblea General, (porque entonces no habia) su rehabilitacion.

El Sr. Fernandez bajo la patria potestad buscaba en su empleo el medio de atenuar las cargas de su familia y poder comprar libros con los cuales se ha ilustrado y vuelve al seno de la patria á ofrecer sus servicios públicos.

Todo el delito del Sr. Fernandez es el haber llenado aquellas funciones solo en seis meses, pues, antes no estaba en el caso de perder su ciudadanía—Era menor de edad.

Me felicitaria que siempre que se presentaran obstáculos á los poderes, fuesen de un carácter tan insignificante como los que se han presentado.

Cuando prodigamos cartas de ciudadanía ¿podemos negarle á un jóven ilustrado y compatriota el ocupar un puesto en la representacion nacional—sobre todo cuando no somos tantos los habilitados para tal cometido?

En este pais se trabaja por importar la inmigracion, se han asignado sumas—y yo creo que el mejor conato de inmigracion es traer á nuestros hermanos que están desparramados en paises estranjeros, sobre todo en la República Argentina donde se pueden contar veinte mil.

No me preocupo de que por defender esta causa se me juzgue infractor de la Constitucion porque á ese que se crea impecable, el que no halla faltado á la Constitucion, que arroje al Sr. Fernandez y á mi la primera piedra—(*Aplausos*.)

Para que los orientales que vuelvan á sus hogares no se vean en la necesidad de buscar nueva patria, es el caso de aceptar al Sr. Fernandez en el carácter de Diputado por el Departamento de Paysandú.

Así lo aconseja la sana razon y el patriotismo.

Así espero que la Cámara lo hará.

Tengo casi la seguridad de que así será.

El Sr. Tezanos – Estoy asombrado por lo que voy oyendo. Será cierto que la Constitucion haya sido violada, pero eso la sido mal hecho.

¿Seria decoroso volver á incurrir en esas violaciones?

Es el momento de decir basta y para ello no se puede admitir al Sr. Fernandez.

Encontrémonos al porvenir con la ley en la mano y lamentando hondamente nuestros errores políticos de ayer.

Todo el que nace en territorio oriental es oriental. Se está confundiendo el ejercicio de la ciudadanía con la misma.

El Sr. Fernandez la ha perdido y no se ha rehabilitado pudiendo hacerlo, pues tuvo tiempo cuando pasó para Europa.

Juro á fé de Diputado y caballero que no daré mi voto en pró del Sr. Fernandez porque importaria una violacion al Código Fundamental.

La Constitucion ante todo—cumplámosla y mereceremos el bien del pais.

El Sr. Bustamante—No hago protestas de cumplir en adelante la Constitucion, pues temo no ser creido.—(*Aplausos*).

Los errores políticos no se enmiendan, se espían. Parece que puramente no imperase el deseo de que no se viole la Constitucion.

En este caso mas que ceñirse á la letra hay que ceñirse al espíritu de los constituyentes que jamas querrian que sus conciudadanos fueran estranjeros en la propia patria.

Si la Constitucion siempre hubiera sido aplicada con severidad pocos altos mandatarios hubieran ocupado sus puestos y por eso no hay necesidad de tanto rigorismo tratándose de un jóven ciudadano que será útil á su patria con su ilustracion y buena voluntad.

El Sr. Tezanos—Tenemos que existe la violacion del artículo 26 si fuera admitido el Sr. Fernandez, pero dando como de barato que estuviera rehabilitado ¿dónde están los cinco años de residencia?

Despues de lo dicho no está demas hacer presente que tengo una carta de la Administracion de Correos donde se me dice que hasta Julio del año pasado y siendo mayor de edad era empleado á sueldo.

La Cámara decidirá lo que le parezca justo.

Dado por discutido el punto.

El Sr. Tezanos—Hago mocion para que la votacion sea nominal.—(*Apoyados*).

El Sr. Fernandez—Pido permiso para retirarme del salon porque me lo aconseja mi delicadeza.

Se le concede y pasa á la antesala.

Votada la mocion resulta afirmativa.

Há aquí el resultado de la votacion:

D. Vicente Garzon	Negativa.
» Bernardo Esparraguera	Afirmativa.
» Carlos S. y Viana	»
» Justo I. Ortiz	Negativa.
» Joaquin Mascaró	Afirmativa.
» Nicanor Risso	»
» Manuel Solsona y Lamas	»
» Juan Carballo	»
» Abdon Arostegui	Negativa.
» Federico Demartini	Afirmativa.
» David Bucheli	Negativa.
» Isaac Tezanos	»
» Luis Peña	»
» José Larriera	Afirmativa.
» Manuel Suarez	»
» Felipe E. Lacueva	»
» Liborio Echevarría	»
» Pedro Irazusta	»
» Félix C. Martinez	»
» Cándido Bustamante	»
» Miguel M. Fernandez	»
» Pablo Varsi	»
» Manuel A. Silva	Negativa.
» Juan Idiarte Borda	Afirmativa.
» Alejandro Canstat	»
» Tulio Freire	»
» José Ximenez	»
» Francisco X. Laviña	Negativa.
» José Mayol	»

Resultan 20 votos por la afirmativa y 9 por la negativa.

El Sr. Presidente—Proclamo Representante por el Departamento de Paysandú al Sr. D. Ventura Fernandez (hijo).

Se levanta la sesion.

Cámara de Senadores

PRIMERA SESION PREPARATORIA DEL PRIMER PERIODO DE LA XIV LEGISLATURA ENERO 9 DE 1882.

Preside el señor Zoa Fernandez

A las 2 de la tarde se abrió la sesion.

Senadores presentes: Figueroa, Salvañach, Vidal, Farini, Chucarro, Young, Capurro y Flangini.

Se procede á la eleccion de Presidente provisorio y resulta electo el Sr. Chucarro.—Renuncia éste y prévia nueva votacion es elegido el Sr. Zoa Fernandez.

Dióse cuenta del siguiente asunto:

Los ciudadanos D. P. Carve y D. P. E. Bauzá, electos Senadores por los Departamentos de Rocha y Rio Negro, elevan los diplomas que los acreditan titulares como tales por dichos Departamentos.

La mesa nombra una Comision á la cual se le comete la revision de dichos poderes.

Por mocion al efecto que fué aprobada la Cámara suspende la sesion á fin de que la Comision antedicha se espida en cuarto intermedio y presente el respectivo informe.

Vueltos á sala los Sres. Senadores, es aprobado el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.° Apruébanse los poderes presentados por los ciudadanos D. Pedro Carve y D. Pedro Bauzá que les confiere el cargo de Senadores por los Departamentos de Rio Negro y Rocha.

2.° Citeseles por Secretaría para la prestacion del juramento de órden.

Figueroa—Capurro—Flangini.

No siendo para mas el acto se dió por terminado.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

¡DESPIERTA BASCONIA!—Nos han llamado vivamente la atencion los siguientes párrafos del diario bilbaino *La Union Vasco-Navarra*, cuyo espíritu violento y revolucionario es tanto mas notable cuanto que procede de gentes amantes de la paz y del trabajo.

Dicen así:

¡Despierta Basconia—que el dia del peligro se acerca: los fundamentos sociales parece que están al aire; la tormenta asoma, y ya está fraguando en los antros de los partidos políticos los mas descabellados proyectos.

La política tiene declarada guerra á la Euskalerría, guerra á las montañas vascas, guerra á nuestra legislacion foral: el estallido puede sonar mas pronto de lo que parece, sorprendiendo á muchos que creen navegar seguros en tormentoso mar sin brújula y sin timon.

¡Despierta Basconia! la hora es suprema: únanse todos sus hijos: ahora ó nunca; antes que el virus de la política llegue á las últimas arterias de tu cuerpo; antes que la tea de una nueva guerra civil abrase tus aldeas.

Hoy te es fácil recobrar tus FUEROS; mañana podrán correr rios de sangre de tus hijos, vertida estérilmente: hoy basta que digas: *no quiero sufrir mas el yugo de las banderías políticas que desean desangrarme y perderme mas de lo que estoy, cargándome con mas cadenas*; mañana no podrás hacer otra cosa que gemir y llorar. ¡Suspiros inútiles! ¡Lágrimas superfluas!

La *política castellana* te ha arrojado el guante, y parece se complace en atormentarte provocándote á una nueva lucha, en la que cree (y no sin fundamento) vencerte: no lo recojas, si antes no has unido á to los tus hijos de las cuatro provincias vasconavarras; pero el dia que los hayas unido, recógelo y no tiembles: que sepa el mundo que no han degenerado los hijos de aquella valiente raza á la que tanto deben su *madrasta* la España y la humanidad entera, y que sepa tambien que en la Euskalerría laten ahora, como han latido siempre, corazones nobles y generosos, dispuestos á sacrificarlo todo por su Dios y por sus FUEROS.

Que sepa el mundo que los vascongados hoy como siempre saben emplear el hierro que encierra las entrañas de sus montes lo mismo de instrumentos de labranza para arrancar frutos á un suelo poco fecundo, ó en herraje para los buques que surcan todos los mares, tripulados por nuestros intrépidos marinos, como en forjar espadas y lanzas para defender la integridad de nuestro territorio y la conservacion de nuestros derechos.

Que sepa, por último, que el rudo y constante trabajo hace que el vasco no sumiéndose en la molicie durante la paz esté siempre apto para la guerra, resplandeciendo en él todas las virtudes que distinguen á los pueblos laboriosos, todo ese amor á la justicia que entraña la rectitud de sentimientos, todo ese respeto á la propiedad que inspira la costumbre de adquirirla ó de mejorarla con el sudor del rostro, toda esa inclinacion al órden que nace de la profunda conviccion de que solamente con el órden pueden marchar las sociedades por el camino del verdadero progreso, de ese progreso que no conduce á revoluciones y trastornos.

Basconia: la política te ha colocado en esta alternativa; ó la guerra civil con todos sus horrores y sin la menor esperanza de recobrar lo que en sus torrentes de sangre has visto hundirse, ó la union de todos tus hijos para combatir á la *política española* y salvar el arca santa de nuestros *Fueros.*

Escoge.

LA PENA DE MUERTE—Desde el 1.° de Enero de 1877 hasta el último dia de 1881, es decir, durante cinco años, no se ha aplicado en Italia ni una sola vez la pena de muerte.

Las sentencias fueron varias, pero todos los sentenciados á muerte alcanzaron la gracia de indulto!

Al hacerse cargo de este hecho en los discursos de reapertura de los tribunales, algunos magistrados italianos, han emitido la idea de que tal vez es llegada la oportunidad de abolir en derecho dicha pena, como parece estarlo de hecho.

LO MERECE—Vuelve á agitarse en Buenos Aires la idea de erigir un monumento á la memoria de Viale, del hombre generoso que en el incendio del vapor *América* se sacrificó por librar á la señora de Marcó del Pont, dándole la única esperanza en aquellos horribles momentos,—el salva-vidas que le mantenia á flote, mientras aquella dama luchaba con la muerte conjuntamente con su esposo.

El recuerdo de esa accion debe perpetuarse, y sin duda alguna así se hará, desde que la Municipalidad ha tomado á su cargo la tarea de aumentar y aplicar los fondos que en aquella época produjo una suscricion popular.

Cuéntase con 77,000 pesos papel, y no han de faltar nuevos contribuyentes para una obra tan simpática, cuyo objeto, por otra parte, no exige lujo en su materialismo.

TRISTE SUERTE!—Los diarios llegados ayer por el *Bourgogne* dan noticias sobre los tripulantes que faltaban del *Jeanette*, perdido entre los hielos del Norte.

Un despacho de San Petersburgo refiere que un ballenero americano encontró cerca de una isla, en las regiones polares, un bote lleno de cadáveres, y al lado de estos utensilios y cubiertos de plata, en los cuales estaba grabada la palabra *Jeanette*, nombre del buque que el periódico *El Heraldo*, de Nueva York, mandó á los mares boreales para hacer investigaciones científicas.

Resulta, pues, que los náufragos de dicha nave que se embarcaron en uno de los tres botes, despues del naufragio han perecido, probablemente de hambre y frio.

FICCION Y REALIDAD—No hace mucho tiempo que la prensa europea refirió un hecho conmovedor ocurrido en un circo. Trabajaban dos hermanos; el uno, el payaso, divertia á la concurrencia levantando y dejando caer al otro, que se ponia rígido como un cadáver en el papel del *muerto fingido*. De repente el payaso prorumpe en llanto, abraza á su hermano y pide socorro, recibiendo en contestacion las carcajadas y aplausos de la muchedumbre, que solo veia una ficcion para aumentar el efecto de la escena.

Sin embargo, la realidad era que la muerte habia convertido en verdad la imitacion.

Lo mismo acaba de suceder en Buenos Aires, en el caso del prestidijitador Moya y del jóven español cuyo trágico fin conocen nuestros lectores.

«Una detonacion fuerte y seca se sintió (dice un diario); un chorro de sangre brotó de la garganta, y Lista, dando una vuelta sobre sí mismo, cayó á plomo sobre las tablas del escenario.

Cosa extraña, pero que se explica: la caida de Lista fué saludada con aplausos y silbidos! Gritos de admiracion y de mofa se dejaban oir. ¡Bravo, bravo! gritaban desde la platea y el paraiso, y todo el mundo reia.

¡Se creia que era una suerte que Moya habia ejecutado fuera del programa!

Cuando Moya vió caer ante sí á Lista, quedóse inmóvil, con los brazos tendidos, los ojos desmesuradamente abiertos;—no podia pronunciar una palabra.

Reaccionó al fin y con voz y ademan desesperados se dirigió al Dr. Menendez, que estaba en un palco, suplicándole subiera á ver al herido.

Todo el mundo reia, y las palabras y los movimientos de Moya se tomaban como una farsa.

Pero esta situacion se prolongaba, aumentándose por grados la desesperacion de Moya, que corria á todos lados, miraba el cuerpo caido, se mesaba los cabellos, y queriendo saltar del escenario á la platea llamaba á todos en su auxilio.

La realidad empezó á aparecer á los ojos de todos con sus tintes siniestros.

El Dr. Menendez acudió entónces al escenario, examinó á Lista, y dolorosamente emocionado comunicó la triste noticia de que estaba muerto.

El desgraciado, con la cara destrozada y ennegrecida por la pólvora, atravesada por la bala de abajo arriba, manando sangre, yacia exhalando su alma y su último suspiro.

El desórden fué general, produciéndose numerosos incidentes; gritos y desmayos en las señoras, atropellos y amontonamientos en los hombres; hasta que al fin, terminada la funcion de un modo tan fatal, la concurrencia se fué retirando poco á poco, llevando cada rostro impresas las huellas del horror esperimentado.»

TODAVIA HAY ZONZOS!—La prensa francesa refiere un robo *científico*, del cual fué víctima un comerciante de Lyon, sin duda alguna perteneciente á la numerosísima y universal familia de los zonzos.

El robado recibió la visita de un sábio profesor de química, que le reveló un secreto que poseia para triplicar el volúmen y el peso del oro.

Llegado el momento de hacer el experimento, dos luises sometidos á ciertos procedimientos en una retorta, dieron un precipitado de oro por valor de mas de 100 francos.

El comerciante reunió al dia siguiente 83,000 francos que debian producir 120,000.

Mientras el comerciante lyonés esperaba el resultado de la operacion sentado en el laboratorio, el sábio tomaba el tren con los 83,000 francos por aquel reunidos.

El procedimiento resultó más portentoso de lo que el comerciante esperaba, pues mientras él hizo con 40 francos oro por valor de 100, el sábio hizo sin un céntesimo por valor de 83,000 francos.

LA BENDICION ABUELITO?—El 6 de Enero cumplió *doscientos diez y ocho años* de existencia la revista francesa *Le Journal des Savants*, que empezó á publicarse el 6 de Enero de 1664.

LA ELECTRICIDAD COMO FUERZA MOTRIZ—El célebre director de *L'Union Générale* de Paris, Mr. Montoux, cuya actividad es universal, ocupándose de la creacion de una Sociedad para distribuir la fuerza motriz á domicilio, bajo forma de electricidad, pronunciaba hace poco las siguientes notables palabras:

«El verdadero privilegio aristocrático de los dueños de fábricas es la fuerza motriz. El artesano que para su trabajo necesita una fuerza pequeña, se vé obligado á buscarla en la fábrica, ó bien, como sucede á millares de hombres y mujeres, á usar y estropear su cuerpo y sus fuerzas en mover las máquinas de coser, los tornos y demas maquinaria usada en la pequeña industria.

La division de la energía eléctrica está destinada á labrar completa revolucion en esta esfera. Vendrá el dia, ántes de lo que se cree, en que la familia artesana verá entrar en su habitacion, por medio de un alambre mágico, la fuerza que hoy tan cara le cuesta. Esto será la *democratizacion de la fuerza* en provecho de las clases trabajadoras.»

Esta última frase, dice á este propósito el corresponsal en Paris del *Times*, es digna de fijar la atencion: presagia la solucion de un difícil problema social: la libertad del operario, hoy sujeto á la dependencia que le impone la falta de fuerza motriz.

En todas las industrias en que no sea indispensable el trabajo colectivo, como las fundiciones de hierro, por ejemplo, el artesano, recibiendo la fuerza motriz en su casa, podrá trabajar rodeado de su familia, enseñando el oficio á sus hijos, librándose él y ellos de la influencia peligrosa del taller, de las tentaciones de la taberna, de las comidas precipitadas y poco nutritivas. Cuando sus hijas puedan trabajar bajo sus ojes, en vez de ir á fábricas, mas desmoralizadoas para la mujer que para el hombre, se habrá dado un gran paso en la cuestion del trabajo.

El sistema de trasmision de fuerza que ha adoptado la compañía es el de Mr. Marcel Desprez, que obtuvo el primer premio en la reciente Exposicion.

TEATRO SOLIS—La representacion de *Rigoletto* atrajo á Solis numerosa concurrencia, la cual fué aplaudiendo á los principales artistas con siempre creciente entusiasmo.

Respecto á esto último podria ser discutido, en parte al menos; pero siendo nuestra mision de simple *cronista* y no de *crítico*,—lo que es muy distinto—nos limitamos á consignarlo.—En una época en que S. M. el pueblo circunscribe el ejercicio de su soberanía al teatro y la plaza de toros, fuera de mal *genero* discutir sus fallos.

Las señoritas Palacios y Rambelli y los señores Forti y Bertini obtuvieron, pues, muchos aplausos. sobretodo en el divino cuarteto del cuarto acto, ese trozo soberbio que de por si solo bastaria para inmortalizar á Verdi, si este cisne ausónico no hubiese prodigado en otras óperas los destellos de su genio.

En uno de los palcos de Solis y en compañía de la eminente artista Sra. Tessero, asistia la Sra. Ricci, la renombrada cantatriz que mañana aplaudiremos en el *Trovador.*

Sea bienvenida.

Delta.

FELIZ VIAJE!—El comandante inglés Cheine, residente en el Canadá, ha decidido hacer una expedicion al Polo Norte en un globo de colosales dimensiones.

Los gastos de la expedicion se calculan en unos 80,000 duros.

Con este motivo se ha organizado en Elizabeth (Nueva Jersey) un comité, cuyo primer acto ha consistido en bautizar al globo expedicionario con el nombre de *Grinnell*, primer explorador de las regiones árticas.

El sitio elegido para punto de partida es Nueva-York, de donde saldrá el globo de Mr. Cheine, seguido de otros dos de menor tamaño, provistos todos ellos de trineos y víveres para cincuenta dias.

Formarán parte de la excursion 17 hombres entre ingleses y americanos.

CRÍMENES CIVILIZADOS—Aún se recuerda en España el infame atentado de que fué objeto el general Eguia siendo Ministro de la Guerra, quien al abrir un pliego que contenia materias explosivas y que estalló en aquel momento, sufrió graves heridas que le produjeron la pérdida de un brazo.

Cosa parecida acaba de suceder en Barcelona.

Cuando el sub-inspector de la Aduana, don Luis Cabanillas, salia de su despacho, encontró en la puerta del edificio al cartero, que le entregó una carta y un paquete que, á juzgar por su forma y volúmen, parecia contener un libro. El Sr. Cabanillas tomó ambos objetos, y entregando el segundo al portero encargóle lo dejara en su despacho.

Por la tarde el Sr. Cabanillas cogió el paquete que se hallaba sobre su mesa, rompió la faja que lo cubria, y, en el momento de abrirle, una violenta explosion derribó á dicho señor, que quedó sin sentido, rompió los cristales de la habitacion y destrozó la mesa y otros muebles de la oficina.

La víctima, que era indudablemente contra la que se dirigia el golpe, recibió gran número de heridas en el pecho, en la cara y en las manos. El Sr. Tovar, empleado en aquella dependencia, que se hallaba presente, aunque á alguna distancia, sufrió una fuerte contusion en el pecho, quedando sus ropas agujereadas por los menudos fragmentos del aparato.

El Sr. Cabanillas ha recibido ocho heridas graves, tres en la cara y cinco en la mano derecha.

ITALIANOS Y FRANCESES—Los tribunales de Marsella han terminado la causa á que dieron orígen los desórdenes sangrientos de que momentáneamente fué teatro aquella ciudad, debidos á la excitacion que los sucesos de Túnez producian entre italianos y franceses.

El que dió muerte al tabernero Carvin está condenado á diez años de prision, cinco á menor tiempo y dos á indemnizaciones. A disposicion de estos últimos puso el cónsul de Italia en Marsella 20,000 francos, producto de una suscricion abierta en su patria.

NOTICIAS SONANTES—La Memoria de la fábrica de moneda de los Estados Unidos contiene las siguientes curiosas cifras: las monedas de oro y de plata que circulan en el mundo entero se evaluan en 3,225 millones de duros de oro y 5,759 millones en plata, mientras que el importe de los billetes no es mas que de 3,041 millones.

En 1880 se han extraido en el mundo entero por valor de 107 millones de duros en oro y 875 en plata, de cuya cifra los Estados Unidos han producido 36 millones y medio en oro y 39 en plata.

La existencia metálica de los Estados Unidos en 1.° de Noviembre del año próximo pasado, se estima en 568 millones de dollars en oro y 180 millones en plata.

OMNIBUS—Con averías en el casco y arboladura entró ayer de arribada el patacho aleman *Roseli*, en viaje de Europa para Rio Grande, con materiales de ferro-carril.

—D. Mario R. Perez ha solicitado el reconocimiento de carnes decomisadas por el veterinario oficial.

—Al cambiar de fondeadero el encorazado brasilero *Sete de Setembre*, le ha causado averías al bergantin español *Diana*, en el casco y arboladura.

—De la cárcel del crímen fueron enviados ayer al Hospital de Caridad los presos José M. Umpierre y Dionisio Vargas.

—Esta en 14 piés de agua y necesita 18, el bergantin inglés *Rattler* que durante el último temporal embicó en la costa del Cerro.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima).—Hoy saldrán el *Rio de la Plata*, para Buenos Aires y puertos del Paraná y Paraguay; el *Araucania*, para el Pacífico; el *Equateur*, para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos (lleva correspondencia para Nueva-York); el *Montevideo*, para Rio Grande y Porto Alegre.

CORREOS TERRESTRES — Mañana salen para Pando, Migues y Sauce, Rocha, Maldonado, San Cárlos, Solís Grande, Pan de Azúcar, Artigas, Melo, Yaguaron, San Gabriel, Cerro Muleto, Cerro Colorado, Cerro Chato, Avestruz, Pablo Paez, Minas por Solis Grande y Solis Chico, Buschental y Libertad, San Ramon y Tala, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Colonia por Riachuelo, Treinta y Tres, Tres Islas, Perongos, Fray-Bentos, Corrales y Salto; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Paysandú, pueblo del Sarandí, Cerro Colorado, Casupá, pueblo del Tala, Treinta y Tres, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY—Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por Carballo, de flejes, Orillas del Plata 20, á las 12.

Por el mismo, de ceniza de soda, Orillas del Plata 20, á las 12.

Por el mismo, de comestibles y artículos en general, Zabala 96, á las 12.

Por Sienra, de existencias de una tienda, caretas y pomos, Rincon 66, á las 12.

Por Alvarez, de azúcar americana, Capurro Principal, á la 1 de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

Para contrarestar resfriados, fiebres, inflamacion y accesos biliosos,—tómese una dosis catártica completa de las Píldoras Agradables, Purgantes Vegetales de Mostacilla, del Dr. Pierce, cuando se inicie el ataque, y continúese con dos ó tres píldoras al dia, hasta que quede curado el ataque. Curan casos semejantes por medio de la estimulacion de las secreciones, disminuyendo las obstrucciones, y de este modo relevando la accion insuitada del corazon, subyugando la congestion á los vesículos de la sangre, calmando el pulso, induciendo leve traspiracion, y contrarestando la irritacion y la fiebre, contrario á otros catárticos, no producen, despues de su operacion, mayor tendencia á la constipacion del vientre. Esto constituye un adelanto importante como lo pueden acreditar todas aquellas personas que hayan tenido necesidad de tomar gran cantidad de píldoras y otros catárticos, y han esperimentado los desastrosos concomitentes de sus secundarios efectos, que solo tienden «á empeorar lo que de por sí estaba bastante malo.» Estas píldoras por el contrario producen tal efecto tónico sobre el vientre, como para inducir una accion saludable duradera. De aquí su gran mérito, tomadas en pequeñas dosis durante algun tiempo, en corregir constipacion habitual, lo propio en caso de almorranas, consecuencia inevitable de la congestion del hígado y constipacion.

Se encuentran de venta en todas las boticas y establecimientos mixtos de todo el universo conocido. 42

Jarabe Pectoral del Uruguay—Preparado por Rodolfo Merz (Químico farmacéutico) aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública en sesion del 12 de Marzo de 1867.

Este medicamento compuesto en su mayor parte de plantas frescas, es un excelente específico, el cual ha tenido la aprobacion del H. Consejo de Higiene Pública de Montevideo.

El Jarabe Pectoral del Uruguay es recomendado en todas las afecciones del PECHO, como PULMONIAS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS Y TISIS en el principio.

Cada frasco acompaña un prospecto en donde indica el modo de usarse.

En venta en la Capital: Droguería y Botica de los *Sres. Demarchi, Parodi y C.*ª y Botica y Droguería del *Indio* de los Sres. Pedro Rey y C.ª

DEPOSITO—En casa de su autor, Droguería y Botica *Central*, calle Uruguay esquina Ceballos, *Salto Oriental.* e6.1año.dp½

Magníficos retratos — El dueño de este acreditado establecimiento deseoso de corresponder á la confianza que le dispensa el público, ha resuelto seguir haciendo las hermosas tarjetas album, así como todas las fotografías de varios sistemas que se hacen en su casa á precios ínfimos; el que quiera un retrato magnífico ó una reproduccion, acuda que saldrá plenamente satisfecho.

Tambien encontrarán un magnífico surtido de cuadros de todas formas y tamaños.

Copias de todos tamaños y todos precios, tanto en porcelanas como de cualquier otro sistema.

Calle 18 de Julio núm. 175 entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

NOTA.—No sale de este establecimiento retrato que no satisfaga plenamente al cliente.

fl° 1 año

Pinturería Galli—De Antonio Moneda, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.

Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografías, oleografías y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.

Taller para platear cristales y vidrios, garantidos.

Venta por mayor y menor. 60

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; su cursal, 18 de Julio 85.—Montevideo. 27

Muebles Caviglia- Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que exporte. 22

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 26

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Esta acreditada casa tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos: los precios son sumamente baratos.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. 23

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Febrero 9 de 1882.

Oro, 25.05.

Id fin de mes, 25.10.

Id id Marzo, 25.25.

Cédulas, 99⅛.

Acciones Banco Nacional fin de mes 127⅛.

Gas Primitivo, 1,900.

Cambios en baja—El Banco de la Provincia bajó el tipo de sus giros.

Sobre Lóndres, 49⅞.

Id Paris, 5.22.

Amberes y Génova, 5.23.

Hamburgo, 4.22

De Gualeguay, 3 á 3,000 cueros vaca salados de 50 ℔ á 47⅞ rls. fuertes aquí, pagaderos en Montevideo.

Sale el *Rio de la Plata.*

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Febrero 9.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

1,000 $ al contado ... 18 p% de s/v.

4,000 » idem idem ... 18 » »

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

10,000 » para mañana ... 18 » »

Cambios

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Importacion

[illegible]

Despacho de Aduana

Dia 9

[illegible]

---

pañuelos, 1 id zaraza, 4 id crea, 2 id sombreros, 2 id agua de Colonia, 9 id bombasí, 4 id cobertores, 1 id beta, 2 id género de algodon, 1 id acordeones, 1 id id zaraza, 2 id corsés, 1 id hilo en carretel, 1 id madrás, 2 fardos sobrepuestos, 800 id sa, 30 cascos loza, 700 rollos alambre.

N. Caprario, 8 cjs géneros para vestido, 1 id camisas, 1 id cobertores.

C. Sagory, 15 barricas puntas, 2 rollos alambre, 8 cjs papel.

F. L. Humphreys, 411 barras hierro, 50 cjs hierro galvanizado, 1 id monturas.

Drabble hnos. y Ca., 1 cj zaraza, 1 idem listado, 1 idem casimir, 1 idem tartan, 1 idem casinete.

Crosta, Borelli y Ca., 3 fardos lona.

Barrozo y Ca., 10 barricas quesos, 150 idem yerba.

J. J. Amezaga, 1 casco ergollas, 20 farditos alfalfa.

Hardy y Ca., 1 cj botinetes, 4 idem cobertores, 1 idem cotin, 26 fardos lienzo, 1 cj casineta, 1 idem pañuelos, 8 idem jergas.

Leunda hnos., 1 cj calcetines, 1 id madrás.

M. Fávaro, 2 cjs tabaco, 1 idem zapatillas, 15 idem hilo en carretel.

Peyramale hnos., 1 cj paño.

C. F. Bally, 8 cjs zapatería, 10 idem coñac, 20 idem ginebra.

Trabucati y Ca., 11 cjs bisagras, 4 idem molinillos, 9 id pasadores, 6 idem betun, 2 id jeringas, 2 id braseros, 20 cascos tinta.

Martins y Ca., 1 cj cigarros, 1 id tabaco.

Galli y Ca., 15 sacos añil.

J. A. Palma, 1 c. franela, 1 id camisas, 3 id zaraza.

J. Blin y Ca., 1 cj dulce.

Irisarri y Ca., 2 cajones cubiertos, 1 id molinillos, 1 id espadas, 6 id pizarras, 3 id mantas, 9 id zaraza, 6 id casimir, 1 id medias, 2 id brin, 3 id camisetas.

Carlisle Smith y Ca., 4 cjs zaraza.

Wedekind, Fehr y Ca., 1 cj muestras.

A. Junca, 2 cj madrás, 3 id cobertores, 3 id género de algodon, 4 id camisetas, 2 id calcetines, 2 id colchas.

Mallmann y Ca., 1 cj tricote.

Banco Comercial, 1 cj artículos de escritorio.

G. Quincke, 1 cj casimir.

Bates Stokes, 1 fardo lienzo, 1 id toballas.

Barclay, y Campbell y Ca., 1 fardo listado, 1 id pellones, jergas y cobertores, 2 cjs mantas.

Barbagelata y Rolando, 1 cj zaraza, 1 id cobertores.

C. Behrens, 8 cjs libros.

E. Lozano, 2 cjs casineta, 1 id casimir.

Muillet y Paysé, 31 cjs tabaco negro.

C. Brandes, 389 damajuanas aguardiente, 180 id anís, 388 id ginebra, 280 sacos arroz, 25 damajuanas cebada fermentada.

Barrere, Grassie y Ca., 14 cjs alpiste, 74 barricas azúcar, 21 cjs bacalao.

G. Michaelsen y Ca., 400 cjs azul de Prusia, 75 barricas cebada.

Silva y hno., 60 cjs coñac, 1 id agua de Vichy.

Cibils hnos., 18 pipas vino.

P. Piñeyrua, 4 cuarterolas vino.

P. Ferrés, 2 sacos anís en grano.

E. Piaggio y ca., 10 bordalesas vino.

Farini y Gonzalez, 5 bordalesas vino, 50 cjs bacalao.

E. Gorostiza, 15 sacos arroz.

G. Belgrano, 10 cjs aceite, 12 cascos vino.

F. y C. Costa, 5 cjs conservas.

J. Granara, 6 cjs yerba, 30 id bacalao, 20 sacos arroz, 95 cajones aceite, 35 id vermouth.

Vignale, Prama y Ca., 20 cascos vino.

C. Engelbrecht y Ca., 30 barricas y 50 cjs, cerveza, 1 cj salchichon, 1 id jamones.

G. G. Brito 25 bultos té, 15 cjs coñac, 21 id schnapps.

F. Topin y Ca., 10 sacos café.

M. Petit Seré y Ca., 2 pipas vino, 15 cjs sardinas. A. C. Linck 14 barriles estracto de tabaco.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—9

Nápoles el 8 de Enero y escalas en Génova, Marsella y Barcelona, vapor francés «Bourgogne», de 1474 toneladas, capitan Grosfils y 74 tripulantes, á M. Llamas y Co. con 43 pasajeros y la carga siguiente:

De Génova—á S. Marino, 2 cascos vino, á E. Gianotti 2 cjs ornamentos, 1 id cristales, 1 id herramientas, 2 haules libros, 1 cj bombas, á H. Dellazoppa 1 cj música impresa, á Talice hnos. 1 casco vino, á A. Piaggio 2 bultos impresos, á á órden 610 sacos arroz, 220 cj fideos.

De Marsella—á Mallmann y Ca., 3 bultos sederías, á C. F. Bally 235 cjs calzado, 2 id tejidos, 2 id pieles, 1 id libros, á P. Thevenin 50 barriles malte, 9 fardos corchos, á Peyramale hnos. 58 cjs cartonaje para fósforos, 7 id goma, á A. Zanoletti y Ca., 1 cj pieles, á M. Baumgarten 1 cj gorras, á M. Andrieux 2 bultos cautchuc, á A. Benausse 1 cj libros en blanco, á G. Urta y Ca. 55 cjs aceite, 2 id conservas, 1 id macarrones, 2 id jabon, 1 id pimienta y vainilla, 2 barriles aceitunas, 2 cjs encurtidos, 1 bulto quesos.

De Burdeos—á F. Caribó 1 cj cuerdas para guitarras, á B. Reyes Anaut y Ca. 13 cjs tejidos, á J. J. Amézaga 6 cajones papel para cigarrillos, á F. Vilaró (hijo) 1 cj azafran, á Leunda hnos. 40 cjs alpargatas, á Cardozo y Ca. 10 fardos papel de embalaje, á F. Ferrés 2 cjs azafran, á Carrau y Ca. 6 cjs naipes, 2 id drogas, 1 id jabon, 100 cuarterolas vino, á A. Junca y Ca. 5 cjs tejidos, á J. Tocavent 50 cjs papel para cigarrillos, á A. Rius 2 cajones libros, á C. Marel media pipa vino, á J. E. Comas 1 cj géneros de punto, Trenoteras hnos. 6 pipas vino, 2 bultos con una bomba, 1 cajon bolsas, á J. Ortiz 6 cjs. plantas, á Barreiro y Ramos 3 bultos libros é impresos, á Imenez y Pla 170 cuarterolas vino Fiteletores, á la órden 1 cajon aceite, 1 cuartero vino, 15 cjs naipes, 2 id papel, 8 id alpargatas, 2 id caoba, 5 impresos.

Bremen el 3 de Enero y escalas, vapor aleman *Braunschweig*, de 2151 toneladas, capitan C. Pohle y 72 tripulantes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente:

De Bremen—á la Agencia 15 bultos algodones, 65 cjs mercancías, 9 id muebles, 65 bultos papel, 15 cjs artículos de lana, 5 idem pescado, 750 damajuanas espíritu, 1,199 rollos y 1 cj alambre, 8 cjs juguetes, 6 id artículos de mimbre, 5 id mercería, 400 id y 114 barricas cerveza, 15 barricas azúcar, 3 bultos muestras á Ortuño hnos., 20 cajones mercería, 3 cajones loza, 2 idem cristalería, 13 cajones juguetes, 2 id artículos de madera, á A. C. Linck y Ca., 1,600 sacos arroz, 50 bocoyes tabaco, 50 damajuanas aguardientes, 200 barricas cerveza, 2 cajones mercancías, á Galeano y Soto, 600 sacos arroz, á W. Paats y Ca. 300 sacos arroz, á C. Brandes y Ca. 7 bocoyes tabaco, 1 cj mercancías, á F. Vilaró hijo 65 cj mercancías, á H. Dieckmann, 2 cjs mercería, á la órden 500 sacos arroz, 100 barricas azúcar, 700 rollos alambre.

De Burdeos—á Peyramale hnos. 12 bordalesas vino tinto, á Danree y Barbieri 6 cjs biscochos, á L. Dounrau hijo 100 bordalesas vino tinto, á Farini y Gonzalez 131 bordalesas vino tinto, 10 id id blanco, 25 bor'lesas vino, y 100 cjs aceite, á M. Petit, Seré y C. 30 cjs ciruelas, 8 cjs bitter, á F. Topin y Ca. 120 bordalesas vino tinto, 100 cjs patatas, 50 id coñac, á F. Vilaró hijo 2 cjs papel para cigarrillos, 500 cajones patatas.

Santos el 26 de Enero, barca sueca *Cesar*, de 463 tons., capitan Medin y 14 trip., á la órden.

Rio Grande el 31 de Enero, patacho brasilero *Francolin* de 170 tons., capitan A. C. Lopez y 12 trip., á Peixoto Morales y Ca. con 7500 cueros secos vacunos.

Pernambuco, el 14 de Enero, patacho aleman *Mary* de 170 tons. capitan H. Jauge y 7 trip. á la órden con 1915 bolsas azúcar.

Paranaguá el 17 de Enero, patacho español *Victoria*, de 143 toneladas, capitan C. Maristany y 8 trip., á F. Topin y Ca. con yerba.

New-York el 16 de Noviembre, barca alemana *Erna*, de 582 toneladas, capitan T. Voss y 13 tripulantes, á Bell Towers y Ca. con 458,603 piés pino blanco. Sigue para Buenos Aires.

Pensacola el 20 de Noviembre, barca italiana *Angelo Accame*, de 617 toneladas, capitan R. Ballorino y 14 tripulantes, á E. Piaggio y Ca. con 397,041 piés pino.

Barcelona el 15 de diciembre, lugre español *María Teresa* de 303 tons., capitan F. Ferrés y 13 tripulantes, á G. Sanjuan y Ca. con 612 pipas, 81 medias y 126 cuarterolas vino tinto, 28 cuarterolas id seco, 80|10 id mistela Huguet, á G. Lluch 7 cjs papel para cigarrillos, 1 cuña de madera.

Amberes el 1.° de Octubre, patacho inglés *Rosebud*, de 157 toneladas, capitan J. C. Camig y 8 tripulantes, á la órden con rieles.

Matanzas el 27 de Octubre, patacho español *Dolores*, de 218 toneladas, capitan J. Boursi y 11 tripulantes, á Cibils hnos. con caña. Sigue para Buenos Aires.

Lóndres y escalas, vapor belga *Laplace*, á C. R. Horne y ca.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia—8

Buenos Aires el 8, vapor nacional *Villa del Salto*, de 350 toneladas, capitan A. Goldie y 33 tripulantes, á S. Olmedo con 38 pasajeros y 2 cjs mercancías, á Manet y Ca.

Buenos Aires el 8, vapor frances *Equateur*, de 2492 toneladas, capitan Lecointre y 130 tripulantes, á A. de la Noe: cargamento en tránsito.

Fray-Bentos el 2, pailebot nacional *La Paz*, de 20 toneladas patron R. Sanchez y 4 tripulantes, á Mora hnos., con 17 cueros vacunos, 87 id lanares, 5 bolsas lana, 206 hectólitos trigo, 1 fardo alfalfa, 6 bolsas garras, 1 id cerda, 600 hectólitros carbon.

Dia 9

Carmelo, el 26 de Enero, pailebot nacional *Guillermo Tell*, de 15 toneladas, patron Ferro y 3 tripulantes, á E. Vidal, con 40 esteríos leña.

Santa-Lucía el 6, balandra nacional *José*, de 12 toneladas, patron J. Gari y 2 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca. con 400 cjs. carne conservada.

Santa-Lucía el 7, queche núm. 22, de 20 toneladas, patron J. Iglesias y 3 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca. con 700 cjs. carne conservada.

Maldonado el 8, balandra nacional *Cármen*, de 12 toneladas, pat. M. Nuñez y 12 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca. con 275 cjs. carne conservada.

Maldonado el 8, balandra nacional *Fernandina*, de 12 toneladas, pat. F. Acosta y 2 trip. á L. Homs. con 16 toneladas piedra cal, 4 cjs. bizcochos, 30 yuntas aves.

Salidas para Ultramar

Dia—8

Hamburgo y escalas, vapor aleman *Ibis*, por G. Moller, frutos del pais.

Génova y escalas, vapor italiano *Nord América*, por G. B. Lavarello, 82 pasajeros y frutos del pais.

Lota, lugre americano *J. L. Hasbrouck*, por C. Brandes y ca., en lastre.

Valparaiso, barca sueca *Gamen*, por Fraga hnos., en lastre.

Salidas para los rios y Cabotaje

Dia—8

Rosario Oriental, balandra nacional *Esperanza*, por I. Homs con carga general.

Santa Lucía, balandra argentina *Africana*, por I. Homs con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional *Narcisa*, por I. Homs con carga general.

Carmelo, pailebot nacional *Ligero*, por I. Homs con carga general.

Buenos Aires, pailebot nacional *J. A. P.*, por I. Homs con adoquines.

Concordia, pailebot nacional *Cárlos Vencedor*, por P. B. Rodriguez con sal.

Corrientes, goleta nacional *Aruato*, por P. B. Rodriguez, en lastre.

Mercedes, vapor argentino *Colonial*, por P. B. Rodriguez con 15 pasajeros y carga general.

Carmelo, goleta nacional *América*, por Mora hnos., con carga general.

Nueva Palmira, pailebot argentino *Papilio*, por Mora hnos., con carga general.

Mercedes, pailebot nacional *Nuevo globo volador*, por Mora hnos., con carga general.

Salto, pailebot nacional *Tre Fratelli*, por Mora hnos. con carga general.

Buenos Aires, vapor dinamarqués *Harald*, por Woodgate hnos. en lastre.

Buenos Aires, vapor francés *Porteña*, por P. Christophersen, resto del cargamento.

Paysandú, patacho brasilero *Postilico*, por Peixoto, Morales y Ca., en lastre.

Llevan balija

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá el miércoles 15 del corriente el vapor inglés «Iberia». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal en Aduana hasta las 9 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico, saldrá hoy 10 el vapor inglés «Araucania». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal en la Aduana hasta las 12 m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa, saldrá hoy 10 el vapor francés «Equateur». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 7.30 a. m. y en la sucursal en la Aduana hasta las 8.30 a. m.

Nota—Tambien llevará correspondencia para Nueva-York por via de Rio Janeiro.

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, saldrá hoy 10 del corriente el vapor argentino *Montevideo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal en la Aduana hasta las 3 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro saldrá hoy 10 el vapor brasilero *Rio Negro*. [illegible] correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal [illegible] 3 p. m.

Para Buenos Aires con escala en el rio Paraná saldrá hoy [illegible] vapor brasilero *Rio Apa*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las [illegible] p. m. y en la sucursal en la Aduana hasta las [illegible] p. m.

Para Buenos Aires y Paraguay, saldrá hoy 10 el vapor nacional *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 5 p. m. y en la sucursal en la Aduana hasta las 5.30 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA		Llegada	Bandera	BUQUES
Liverpool y escalas	Febro	10	inglés	Araucania
Liverpool y escalas	»	11	inglés	Pizarro
Rio Janeiro y escalas	»	11	brasilero	Calderon
Bremen y escalas	»	11	aleman	Hermann
Havre y escalas	»	11	francés	Ville de Montevideo
Génova y escalas	»	12	italiano	Iberia
Burdeos y escalas	»	13	francés	Gironde
Génova y escalas	»	13	italiano	Umberto I
Rio Janeiro y escalas	»	13	brasilero	Rio Grande
Rio Janeiro y escalas	»	14	brasilero	Rio Negro
Cayena y escalas	»	14	francés	Niger
Lóndres y escalas	»	14	inglés	Copernicus
Liverpool	»	14	inglés	Pizarro
Liverpool	»	15	inglés	Gassendi
Havre y escalas	»	15	inglés	Cervantes
Liverpool y escalas	»	15	inglés	Markerine
Burdeos y escalas	»	16	francés	Vascoma
Liverpool y escalas	»	16	inglés	Mendoza
Hamburgo	»	18	aleman	Memphis
Génova y escalas	»	19	italiano	Sud-América

Vapores á salir

PROCEDENCIA		Salida	Bandera	BUQUES
Hamburgo y escalas	Febro	10	aleman	Ibis
Havre y escalas	»	10	aleman	Phœnicien
Amberes y escalas	»	10	inglés	Strabo
Amberes y escalas	»	10	inglés	Araucania
Burdeos y escalas	»	10	francés	Equateur
Rio Janeiro y escalas	»	10	brasilero	Rio Negro
Porto Alegre	»	10	argentino	Montevideo
Liverpool y escalas	»	12	inglés	Argentina
Lóndres y escalas	»	12	inglés	Ibériea
Liverpool y escalas	»	13	inglés	[illegible]
Valparaiso y escalas	»	13	inglés	Cotopaxi
Southampton y escalas	»	13	inglés	Minho
Amberes y escalas	»	13	aleman	Braunschweig
Nápoles y escalas	»	14	francés	Bourgogne
Callao y escalas	»	14	inglés	Iberia
Liverpool y escalas	»	14	inglés	Garonne
Rio Janeiro y escalas	»	14	brasilero	Rio Grande
Burdeos y escalas	»	15	francés	Gironde
Génova y escalas	»	15	italiano	Umberto I

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEMPORADA DE VERANO

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Sábado 11 de Febrero

DEBUT DE LA PRIMERA DAMA SOPRANO DRAMÁTICA ABSOLUTA

Señorita Matilde Ricci

Se pondrá en escena la popular ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada:

IL TROVATORE

A las 8½.

NOTA—Despues de la funcion habrá los trenes de costumbre.

¡Novedad! ¡Novedad!

GRAN INAUGURACION

de los bailes de máscaras y particular

EN EL ESPACIOSO Y CÓMODO

CIRCO 18 DE JULIO

Reformado completamente para pruebas y bailes por la Empresa Comercial.

SÁBADO 11 Y DOMINGO 12 DE FEBRERO

Grandes bailes de máscaras y particular

Entrada para caballeros, 5 reales; id. para señoritas, gratis; palcos y lunetas, gratis.

La Empresa Comercial.

NOTA—Las bebidas serán de lo mas esquisito y á precios acomodados. Servicio espléndido.

OTRA—El domingo habrá una gran funcion de pruebas antes de principiar el baile. La entrada será gratis.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, Piedras 134.

HOY viernes 10, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Artículos para escritorio, libros en blanco, papelería, cuadros, albums, etc.

A las 3 de la tarde

1,300 bolsas vacias.

331.f8

Por el mismo

De 160 toneladas mas ó menos carbon de Cardiff, á bordo del bergantin aleman «Activ» procedente de Cardiff con destino á Rio Grande do Sud y de arribada á este puerto.

El sábado 11, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden de su capitan Mullman y cuenta de quien corresponda.

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

Los interesados pueden pasar á bordo para imponerse de su calidad y estado; no se vende por muestra. 342.f9

Por el mismo

DE MUEBLES RICOS

Un piano, aparatos á gas, adornos preciosos, artículos de Christofle y objetos de gusto, pertenecientes al Sr. don

Julio de Mendeville

En su casa, calle del Cerrito, número 179, entre Zabala y Solís.

El miércoles 15 y jueves 16, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por haberse ausentado su señora para Europa,

Del amueblado mas importante que se ha puesto en venta, tanto por el gusto de los muebles como por la gran cantidad y variedad.

Venderémos tambien una porcion de artículos de Christofle en piezas grandes y cubiertos.

Un surtido de objetos de cobre para cocina.

Bonitos espejos, arañas de bronce á gas, cristalería relojes para chimenea con candelabros, 1 piano perpendicular, cuadros, adornos de valor.

MUY NOTABLE

Un amueblado tapizado en raso punzó, armazon de madera tallada, compuesto de sofá, sillones, sillas y cortinados.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate. Su inmenso detalle lo darémos por los carteles. 2715.n23

Francisco Wright

EN COMBINACION CON DON

TOMAS J. DE LA TORRE Y ZÚÑIGA

Apoderado en Montevideo del concurso de la Caja de Crédito.

Notable remate de 10 y 2/3 suertes de estancia sobre la costa del Rio Negro, Banda Oriental. — Venta simultánea en Buenos Aires y Montevideo.

Empezará á las 12 del dia y terminará á las 4 de la tarde

El dia 16 de Febrero de 1882.

Base de venta

80,000 pesos fuertes oro sellado

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, venderémos el dia y hora indicada en esta ciudad, como en la de Montevideo, 10 ⅔ **suertes de estancia** situadas en el **Departamento de Soriano, República Oriental**, pertenecientes al concurso de la Caja de Crédito.

Consultando la comodidad de los licitadores se ha resuelto, que esta operacion se haga simultáneamente en esta ciudad y en la de Montevideo **por medio de trasmision telegráfica que se comunicarán á la concurrencia** prevaleciendo la oferta mayor en cualquiera de los dos puntos donde tenga lugar.

Este valiosísimo campo ubicado **á las catorce leguas de la ciudad de Mercedes, República Oriental**, limitado por el Norte por el caudaloso **Rio Negro**, con magníficos **montes** de distintas maderas á la márgen del referido rio, cercado casi en su totalidad por los **arroyos** caudalosos, al **Este el Tala** y por el **Poniente Vera**, lindando en su terminacion por el Sud con campos de los Sres. Cumplido y Quintana; como todos los terrenos de pastoreo de aquel pais privilegiado por la naturaleza, se encuentra cercado por innumerables **cañadas**, con vertientes permanentes tributarias unas, de los referidos arroyos y otra del caudaloso Rio Negro.

Tiene dos magníficos **cerros, el de Vera** situado en el centro del campo, y **el del Cármen ó Camunda**, sobre la márjen del referido rio, conteniendo este último piedra suficiente para grandes **mangueras** y para empedrar esta ciudad y la de Montevideo.

El remate se hará en Buenos Aires en el patio de la casa que ocupa la Oficina del telégrafo á Montevideo, calle Piedad núm. 108 y en aquella ciudad en el patio de la misma oficina Cerrito núm. 108.

La base para la venta de las 10 ⅔ **suertes de estancia** es de 80,000 pesos fuertes oro sellado.

El comprador depositará en el acto de firmarse los boletos del mismo por ciento del importe.

Por planos y otros datos pueden ocurrir los interesados, en esta ciudad al pasaje de Roverano Escritorio núm. 12, en la de Montevideo á la calle del Rincon núm. 38, casa de Bates Stokes, en Mercedes de la Banda Oriental al Hotel de Roma y á la escribanía de Comercio en Cabildo de D. Angel Julio Blanco, en esta ciudad. 284.f4

Nebel y Saavedra

REMATE JUDICIAL

En el muelle de Capurro

De 300 barricas de azúcar en mal estado

El martes 4 del corriente, á la 1 en punto, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada y cuenta de quien corresponda venderémos á la mas alta oferta y al contado 300 barricas de azúcar desembarcadas del vapor inglés «Eastbourne» procedente de Burdeos.

NOTA—Las barricas se hallan depositadas en Capurro Principal. 353.f10

Ricardo Sienra

Importante remate por liquidacion de una tienda—En su casa calle Rincon núm. 66.

HOY viernes 10 [illegible] á las 12 en punto del dia, se procederá á la liquidacion de dicha tienda.

A las 2 de la tarde, para Carnaval

3,000 docenas pomos de la acreditada marca H. R. Pider fabricado por P. G. y H.

En seguida

[illegible]

336.f9

Julio R. Alvarez y C.ª

En la villa de la Union.

De una hermosa propiedad sita en la calle Monte Caseros, n. 39.

El sábado 11 del corriente, á las 4 de la tarde, venderémos la mencionada propiedad compuesta de 12½ varas de frente por 45 de fondo, formando un área total de 562½ varas ó sean 483 metros 18 cents. cuadrados, con 6 piezas de material construidas á la moderna, cocina, caballeriza, patio de mármol, etc., etc.

Escusamos toda recomendacion, ella por sí sola se recomienda; los interesados pueden visitarla. Títulos de primer órden; el mejor postor oblará en el acto 50 $, segun lo dispuesto en el Código de Procedimientos.

Por mas informes, ocurrir al escritorio de los Sres. Lenzi y Araucho, plaza Independencia, 24, ó casa de los rematadores, Cerrito, 278. 338.f9

Alejandro R. Alvarez

De azúcar americana

En Capurro Principal.

HOY viernes 10 del cte., á la una en punto, procederé á la venta, por órden del señor agente de seguros de Nueva York, y desembarcado de la barca alemana «Rhea», procedente de Nueva York;

100 barricas azúcar refinada americana. 333.f8

Carballo y C.ª

De 1,290 atados flejes

En la barraca de los Sres. Carrere Caravia y Fynn calle Orillas del Plata núm. 20 esquina á Convencion—Por órden y cuenta de quien corresponda.

HOY viernes 10 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores.

1,290 atados flejes de medida para enfardar lana, algunos con alguna avería. 325.f7

Por el mismo

De 100 cascos ceniza de soda con alguna avería—En la barraca de los señores Carrere, Caravia y Fynn, calle Orillas del Plata esquina á Convencion.

HOY viernes 10 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda de

100 cascos ceniza de soda, con alguna avería.

NOTA—Los interesados pueden pasar por dicha barraca á inspeccionar su estado. 344.f9

Por el mismo

De comestibles, y artículos en general

En su casa Zabala núm. 96

HOY viernes 10 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos del ramo. 343.f9

Por el mismo

De 15 bocoyes tabaco Virginia—En el Depósito particular calle de las Piedras núm. 246.

El lunes 13 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

8 bocoyes tabaco Virginia N.° 1.

7 Idem idem idem clase extra.

345.f9

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

Montevideo, Enero 28 de 1882.

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno, se previene á los propietarios del Departamento que el dia 1.° de Mayo del corriente año vence el plazo de cuatro años, dentro del cual están obligados á presentar sus títulos para ser anotados en el *Registro de Propiedades Departamentales*, conforme á lo dispuesto por el art. 14 del Código Rural y Decreto de 22 de Febrero de 1878.

Los que no cumplan con esta determinacion, así como los agrimensores en la parte concerniente á mensuras, incurrirán en la multa de 50 pesos, establecida por el art. 6.° del espresado Decreto.

e29.1 mes *El Secretario.*

AVISOS

---

†

José Miguel Echeto

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Enero de 1882

Saturnino y Agustin Echeto, hermanos; Damiana A. de Echeto, Nicolasa Y. de Echeto, hermanas políticas, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para la misa que por el eterno descanso del alma de dicho finado tendrá lugar en la iglesia del Cerro el lunes 13 del corriente, á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en la calle Zavala, núm. 85.

El Directorio.

f10.11

AL PÚBLICO

En mi carácter de capataz de la matanza, por encargo de mi patron, tengo contratado un número de peones en los Corrales de Abasto (Barra de Santa Lucía.)

Tenia al jóven Francisco Bardino, de unos 15 años de edad, como uno de esos peones.

Ahora bien: D. Cárlos Petit, encargado de la administracion de esos corrales, el sabado dió órden para que no se le dejará trabajar, sin que el jóven en su tarea haya faltado en lo mas mínimo.

La cuestion versa sobre hechos pasados en el colegio, y el Sr. Petit, no solo le ha levantado la mano al jóven, sino que como verdadero patron lo destituye.

Tenga entendido que no hay otro patron sino yo, y que debo ser el único que resuelva si debe ó no ser destituido.

Bueno es irle haciendo comprender á los empleados cuáles son sus derechos y cuáles sus deberes.

El jóven, volverá á ir á los Corrales.

Barra de Santa Lucía, Febrero 6 de 1882.

f8.3 *Tomás Lemos.*

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PUBLICA

Llámase á propuestas por separado para la provision de artículos, de almacen, carne, fideos, harina y sémola, para atender á la alimentacion de este Hospital de Caridad y dependencias, por todo el año de 1882, segun el pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría: todos los artículos serán de primera clase y si así no fueren serán rechazados.

Las propuestas para cada ramo se presentarán en papel sellado y en pliego cerrado en esta Secretaría hasta las doce del dia 15 del corriente, las que vendrán acompañadas con su correspondiente garantía á satisfaccion de esta Comision y sujetas estrictamente al pliego de condiciones que han tenido á la vista los interesados.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si así lo juzgase conveniente.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la forma siguiente:

Para los artículos de almacen 1 p. m.

Para los artículos de carne 2 p. m.

Para los artículos de fidelería 3 ½ p. m.

—La razon que la Comision ha tenido para no aceptar el dia 25 de Enero próximo pasado las propuestas de almacen, carne y fidelería, ha sido porque no se presentó mas que una de la primera; las segundas no estaban sujetas al pliego de condiciones y la tercera porque no se presentó mas que una propuesta.

Montevideo, Febrero 1.° de 1882.

f2.11 *El Secretario.*

COMISION DE Fiestas del Carnaval

Encomendada á esta Comision por la Junta E. Administrativa la organizacion de la fiesta popular que se celebra en los dias de Carnaval y deseando dar la mayor lucidez al paseo del Corso ha resuelto:

Artículo 1.° El disfraz es completamente libre y gratuito.

Art. 2.° Toda comparsa deberá sin embargo inscribirse en el libro que al efecto lleva la Comision instalada en la casa que ocupa la Junta E. Administrativa, donde se les munirá del permiso gratuito y número del órden que llevarán en el Corso.

Art. 3.° Quedan obligadas asimismo todas las comparsas á asistir al Corso, incurriendo las que así no lo hicieren en una multa de $ 50 que se hará efectiva por la Policía.

Art. 4.° Se prohibe á las comparsas y á toda persona que haga uso del disfraz llevar trajes que imiten á las comunidades militar ó religiosa ú otros que sean ofensivos á la moral.

Art. 5.° Los contraventores á estas disposiciones serán penados por la Jefatura de Policía con una multa discrecional.

Montevideo, Febrero 8 de 1882.

f9.10 *La Comision.*

COMISION DE Fiestas del Carnaval

Montevideo, Febrero 8 de 1882.

De acuerdo á lo que determina el art. 2.° de la disposicion de esta Comision de esta misma fecha, llámase á los Presidentes de comparsas á inscribirse en el libro respectivo y á tomar el número de órden de colocacion en el Corso que se efectuará en los dias de Carnaval.

La inscripcion queda abierta desde la fecha cerrándose el sábado 18 del corriente y podrá hacerse en la casa de la Junta E. Administrativa todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Se previene asimismo á todas aquellas comparsas que tomen participacion en el paseo, que la Comision adjudicará tres premios á las que sobresalgan en sus canciones, música, mímica y trajes.

f9.10 *La Comision.*

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 8 de 1882.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado mixta N.° 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

f10.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 6 de 1882.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de segundo grado de varones de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el dia 11 del que rige á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f7.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, 14 de Enero de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 1 de la villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones) cuyo acto tendrá lugar el 24 de Febrero próximo á las 8 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

e29.20 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

n9.perm *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e30.perm

MARITIMOS

Salidas de vapores

Según los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

[illegible] EL SALTO. [illegible] VILLA DEL SALTO. [illegible]

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 15, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 19, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 10, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Capitan — A. Lanfranco

Saldrá el dia 10 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.

Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Sin trasbordo.

AGENCIA,

142 — Calle Piedras — 142

f7.4

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils

Saldrá el 19 de Febrero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

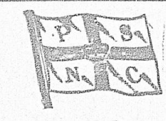
Nord-América

Comandante V. Bollero

Saldrá el 8 de Febrero, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. — 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá el lunes 23 de Enero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy saldrá el miércoles 1.º de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el martes 7 de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el miércoles 8 de Febrero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon saldrá el miércoles 15 de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. — 2

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Villa del Salto,** los domingos, para Buenos Aires solamente.
» **Júpiter,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos,** los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata,** los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx,** sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

El Agente. — 7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 — El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el 28 de Enero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SULLY

de 2,500 toneladas, capitan Fouesnel, saldrá el 29 de Enero para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

[illegible]

Calle Piedras, 132, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolas. — 4

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
Comercial, Dr. D. Ovidio Grané.
Criminal, Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de segundo turno

Dres. Gallinal, Castro y Forteza.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—9

TRÁMITE—Carreras con Dale y Lafone; Bagnasco con el Fisco; Dale con Muñoz y Milian; Santos Souza y Rodriguez Gonçalvez; Jorende y García con Viñas. Benicio Seña, causa criminal; Larraure y Larraure; Test. Harriague; Manuel Benites, causa criminal; concurso José Gomez; Zugarrondo y Rovira; Lena y Laborde; Carola y otros con el Fisco; Risso y ferro-carril del Este; Magariños y Sierra; Correa y Moratorio; Viana é Isasa con Diaz; Varela y Rego; Acosta y Vespa; Herrera y Zorrilla con Franca.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Santos, Risso y Quiles con Barraco; José A. Villaverde, sumario; Aldecoa y Acevedo.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—9

TRÁMITE—Lerena Sierra y Figueredo; Peralta y Echevarria; Jacinto M. Moreno (recusacion); Chaves y Diego; de los Reyes y Lombardo; Boff y Casaravilla; Carve y Onetto con Gianelli; Portal y Rabú.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADOS DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—9

Buhigas con Martori y otros, Juez árbitro Manuel Soto; Risso con Umarán; sucesion Mussio con el concurso Scaglia y hnos.; oficio de la Comandancia General de Marina, sobre el concurso Scaglia y hnos.; oficio idem, sobre la barca *Lia*; Martinez y Chafe, por disolucion de sociedad; Lopez con Dax; concurso Scaglia y hnos.; Castelao con Schotro; Rodriguez con el concurso Scaglia y hnos.; concurso Buxareo y ca., Juez L. Dr. Grané, señora Puche con Miguez; Cefetti con Fariñha; sociedad *El Heraldo*, por inscripcion de estatutos; Starico con señora Guelfi, (2); Gorostiza, por rúbrica de el libro Diario; Garcia con Font y Roig; Maeso con Pisardo; Casariego y otros con Deluchi; Pastore con Traverso; Andreus con Ross.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—9

Alberto Narizano con A. Wells; Avelino Barbot con Bernardo Mendiburu; José María Riguera Montero con Adriano Cresignani; Vicente Cabo con Felipe Beunza; José Agrasar y otros con *El Heraldo*; José Cabilla con Polidoro Fernandez; Avelino Barbot con Bernardo Mendiburu; Manuel A. Magariños con la sucesion de Pedro C. Vidal; José G. Paez con Blas Grizutti; Carmino Lettieri con Luis Peirano; Eduardo Rovira y Medina con Hilario Doval; Jacinto Reyes con Gregorio Risso y otros (sentencia) concurso de Angel Vazquez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia - 9

Sentencias interlocutorias—Domingo Vazquez con José M. Vilaza; Lopez con Federico Albin. Total 2.

Trámite—Gertrudis Mickaelson con Vicente Toscano; testamentaria Rosa Melendez; sucesion Moreno con la de Fuentes; Figari con Margarita Quingles; Iduarte con Rodriguez; concurso Montero Vidaurreta; Agustin Susviela con Cabilla y Rodriguez; test. Alejo Rivero; Depositario judicial con Vannet; Rosea y Magnon con F. Silva; Juana Silva de Bernaola con Mauricio Castagnet Juan Iriart con Torcuato Gonzalez; Celestino Lavandera con Marias Andrieux; Daguino y Mussio con José Mondino Sucesion Nogués con Leonardo Olivera; test. test Pallejas; Roca y Villemur con sucesion Nuguet; José Cravino; Cavadini con Paseyro; Joaquina Correa con Tranvía del Este; Adrian Montero con Andrés Martinez; test. Carlota Rollando; Crovetto y Maltedo; terceria Molfino; Susviela con Cabilla y Rodriguez; id id.—Total 25—Total de providencias 27.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—9

(Empieza el turno el 6 y termina el 11)

Providencias de trámites—Isidro Cot, Terceria en autos; Aguirre y Ca. con Estévan Cot; Manuel Nicolao, intestado, oficio; Juan Pardo; Test. Teodora M. de Camacho terceria en autos; Rosendo Blanco (?); Miguel I. Urdanarrein, test., oficio; Juan Mussio sucesion con el General Angel Pacheco y otros; José A. Segura con Banco Mercantil del Rio de la Plata; José A. Bogarrín y Juana Torria test.; Concepcion Estrada de Urtubey, test., oficio; Juan Basso con Manuel Larrarnde, Salcedo y Ca. con Estévan Montaldo; Anacleto Hernandez, informacion; María S. de Sallern con sucesion Santucho; Faustino Morenales con Felix Legrand; Eduardo N. Torres con Cesarea del Puerto, sentencias interlocutorias; Simon Valbona con Luis G. Burmester; Juan José Duran con María Francisca; Aleso de Peñabar (?). Providencias de trámites Juan Mosto con Carlos A. Lerena; Eduardo N. Torres con Cesares del Puerto; Ricardo Berrati con María Herrera de Lara; Oficio del Juzgado L. Departamental; Juan Lescano con Francisco C. Fraga; Juana Urturbesca de Amstrong, queja de procedimiento.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia - 9

Trámite—María Melegno con Pedro Ricci; Pedro Barrals con Salvador Canals; Héctor Anzoátegui con Hnos. Costa; Juan Netro con Manuel Leon; José G. de Cumbre; Donato Pegliese; Carbone con Baguoli; Intestado Pascual Cubiran; H. Harriguru con José Delguez; Sucesion Samuel Lafone; Estevan Magiolo con Juan Cobelo; María Martini con Antonio Camarrero; Luisa D. C. de G. Diaz con José Gomez Diaz; Antonio Tompibelli con José da Cunha Barriera y Ausmada con Agustin Caminal; Pastora J. Varela con Cayetano D. y Viana; Rodolfo Guimmiguelli; Plácido Lara Mateo y Astengo; Andrés Bams con Emilio Dupre; Tomás Benvenuto; Testamentaria Juan Letrular; Test'aria Joaquin Repetto; Sucesion F. Fredigue con Guillermo Montaco; José Collazo; Daniel Secti; Tst'ria Clara S. de Pedrosa con Ignacio Perez; Cristiana C. de Manzoni y otros; Pedro Martinez con José Romero; Juan J. Aguiar con Tristan Navajas.

Sentencias interlocutorias—Nemecia Lujan con Manuel Parra José Fraga con Rosalia P. de Mourigan; Francisco Camejo con Vicente A. Martinez; testamentaria Ramon Latorre; Andrés Mozo con Martiniano Monlia; Juan J. Duran con Juan B. Murenda; Compañía de A. Corrientes con Conrado Niding; Juan Beroni con Luis Guttierrez.

Definitivas—Pedro Varela con Lino G. Arroyo; José Netino.

Nicolás Lenguas, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia- 9

Interlocutoria—Test'ria de Santos Baffigo.

Trámite—Curia Eclesiástica(terceria)en autos Pintos con Riondel; Libet Freres con suc. de Kunca y uff. Domingo Lamela con Jaime Faing; Junta E. de Minas con Gonzalez Vallejos; Segundo Llabero con José Buffi; Biraben Freres con Compañía francesa Minas de oro; Antonio Blanco con María Vallejos; Francisco Aguilar con Baldomero Kaplembac; test'ria de Luisa Pacheco y Almeida; test'ria de Laureano Bazan; test'ria de Serafin é Ignacio García; Nicolás A. Calvo con Alvarez y García. Adolfo Navajas con Oliseo y Miguel Navajas; Luis Carraro con hnos. Madriaga; Antonio Chiarino con test'ria Devotto; María Adour con Hipólito Tapia Antonio Roses con Hipólito Coronado; Manuel Sanchez con Manuela Luna de Rodriguez; test'ria de José Larcano; Anastacio Chaparro y otros con Rodriguez; Miguel Curuchet con Cárlos Le Bir; Héctor Ansoategui con Casimiro García; Ana Luque con Isabel L. de García; test'ria de Fco. Pedernera.

Julio Sienra, actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Benigno Herrera, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra. Montevideo, Febrero 3 de 1882—*José Luis Antuña*; Escribano de Comercio. — f.4–8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. Ciriaco Escobar, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo Febrero 3 de 1882 — *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. — f4.mes.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. José Scaglia y hnos., deben presentarse con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Soto, domiliado en la calle del Sarandí núm. 124, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Enero 10 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio — e12.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. D. José Paz, Domingo Nacimiento, Márcos Velazquez, Juan Vierosé, Francisco Moran (hijo), José Melo, Francisco Gonzalez, Cándido Mendi la, Manuel Sules, Alberto S. Avegno, Ernesto Berro y Fernando Moratorio, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos del concurso de D. Juan Fandiño—Montevideo Enero 9 de 1882—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. — e11-1 mes.

Por disposicion del señor Juez C. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. Angel Vazquez, del comercio de esta plaza, por lo que queda prohibido hacerle entregas ó pagos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen. Tambien se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas por escrito ante el juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Febrero 1.º de 1882—*Juan R. Albistur*, Escribano público. — f4.8

Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de don Guillermo Ruzzetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Julio Sienra*, actuario. — f3.1 mes

CONVOCATORIA—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores de D. Pablo Darquie á junta general que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Ituzaingó núm. 128, el dia 13 del entrante á las 2 de la tarde, debiendo los indicados acreedores concurrir con sus justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en dicha junta, resolviendose la misma con los que concurran al acto.—Montevideo, Enero 28 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, actuario. — f4.8

ANUNCIOS

SE VENDE

Dos trilladoras

CON SUS CORRESPONDIENTES

MOTORES A VAPOR

de 8 caballos de fuerza,

enteramente nuevas, recientemente introducidas de los Estados Unidos, son de los sistemas mas modernos, y reunen todas las mejoras últimamente introducidas en la construccion de esta clase de máquinas.

Son completamente nuevas y fabricadas por los acreditados ingenieros Sheppard y C.ª

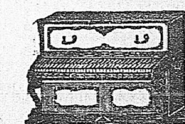
Los interesados podrán verlas funcionar y obtener pormenores de precio, dirigiéndose á la calle Yacaré, n. 12 y 14.

e15.1m.dp%

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.

Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. — 53

Tram-vía del Este

Se avisa á los señores accionistas de esta empresa, que desde el 1.º de Febrero se pagará un dividendo de 1½ p. %, por accion, en la Estacion Central del Cordon desde las 2 p. m. hasta las 5 p. m.—Febrero 1.º de 1882.—*El Gerente*. — f2.8

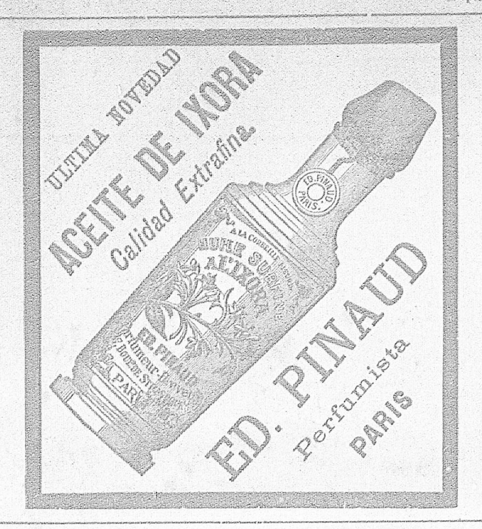
SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — **J. DURANDEAU** — PAYSANDÚ, 13 y 17

62 dp%



COPIAS

DE ANTIGUAS FOTOGRAFIAS

Por borradas que estén y al tamaño que se desee, se hacen al carbon garantiendo un trabajo perfecto é indefinida duracion.

POR FLEURQUIN Y C.ª

CALLE RINCON, 55

f1.1m

NEUFALINA



La **Neufalina**, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejándolos como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las **Cintas y Tejidos de seda y de lana del Terciopelo,** *etc., etc. — Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.*

Depósito:

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL $ 1.000,000.00

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 20 Diciembre de 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882.

Directorio

Sr. D. Antonio F. Braga, presidente.
» » Manuel Artagaveytia, secretario.
» » Pedro Piñeyrua, vocal.
» » Federico Cibils, id.
» » José B. de Oliveira Nery, id.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina, calle del Cerrito, n. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

e15.2meses

EL MEJOR

ACEITE de OLIVAS

el Aceite virgen de Olivas (exprimido en frio)

DE LA CASA

Michel y Loques

de Vence, cerca de **Niza** (Francia)

Se vende en todos los buenos almacenes de víveres.

EXÍJASE LA ETIQUETA

MICHEL Y LOQUES

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Avisa al público que desde esta fecha en adelante le está prohibida completamente la entrada al Departamento de «Pensionistas» del Manicomio Nacional, no teniendo entrada en dicha seccion mas que los deudos de los incapaces que allí se amparan.

Montevideo, Febrero 3 de 1882.

f1.8 — *El Secretario.*

H. G. FIENT

1, Moorgate Street Bldgs.

LONDON E. C.

Comisionista de ventas de

MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

y de toda clase de productos de las *primeras* fábricas de Inglaterra.

Valuacion gratuita. — Recibe consignaciones de los productos del pais.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1.ª clase.

PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, PARIS

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de **Vino** *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*

Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

Se debe emplear en las **mismas dósis,** en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.**

« *El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** *en virtud de un notable informe del* Profesor DEVERGIE sobre los extractos de hígados de bacalao. »

Depósitos en *Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI H.os y C.ª*, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas de Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

LIMITADO

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 12 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 4 shillings igual á $ 0.94 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre del año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 8 hasta el 11 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Enero 4 de 1882.

e5.2 meses — *E. Cooper*, Representante Legal.

Facultad de Medicina

Montevideo, Febrero 1.º de 1882.

Se avisa á los señores alumnos, que la matrícula estará abierta en esta Secretaría, desde el dia de la fecha hasta el 20 del corriente, de 2 á 4 de la tarde.

Joaquin de Salterain, Secretario.

f1.º8

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 31 DE DICIEMBRE DE 1881

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	$ 186,404 97
Diversos deudores	» 346,811 86
	$ 533,216 83

PASIVO

Capital	$ 100,000 00
Fondo de reserva	» 16,756 39
Diversos acreedores	» 406,030 44
Emision en circulacion	» 10,430 00
	$ 533,216 83

Montevideo, 31 Diciembre 1881.

Villaamil y C.ª

V.º B.º
E. Berro, Inspector de Bancos.

59

Deutsche Schulgemeinde

Ausserordentliche Generalversammlung am Samstag den 11ten. cs. Abends 8½ Uhr im Lokale des Clubs Frohsinn.

TAGESORDNUNG

Berathung über Deckung des Defizits im laufenden Rechnungsjahre.

f8.3

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER — EXPOSITION UNIVle 1867 — PARIS

10, Boulevard de Strasbourg, 10

CASAS en LÓNDRES y en BRUSELAS

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASHIONABLE DE

OPOPANAX

MAO-TCHA

Dentífrico Chino.

L. T. PIVER, ÚNICO DEPOSITARIO EN EUROPA.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS *Américas.*

Véndense en *Rosario y Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores.

11

PAPEL LARDY

con **Extracto de Pimienta**

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugáz y el *vegigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*

El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores nevrálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.— En *Montevideo* **: A. DEMARCHI H.os y C.ª**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Preservacion y Cura de la FIEBRE AMARILLA por la

SOLUCION CONCENTRADA

DEL

D.r DÉCLAT

Exito probado durante la última epidemia del Senegal.

— USO INTERNO —

Esta solucion es especial contra la FIEBRE AMARILLA — COLERA — TIFUS

Fiebres perniciosas, biliosas é Insolaciones.

Leer con cuidado el Modo de empleo.

En Francia : 4 frs el Frasco.

GLICO-FÉNICO

— USO EXTERNO —

Contra las ENFERMEDADES de la PIEL, EMPEINES, ULCERAS DOLORES de GARGANTA, FLUJOS UTERINOS

Se toma en FUMIGACIONES CONTRA EL GARROTILLO—BAÑOS DENTIFRICIOS

En Francia : 1 fr. 50 el frasco.

PARIS 6, AVENUE VICTORIA, 6 PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo :

DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CUCHILLERIA DE JUAN CAVALIER

Esta antigua cuchillería se mudó de la calle Cámaras n. 119, á la calle Agraciada, n. 174, la cuadra frente á la capilla, donde encontrarán sus favorecedores y el público en general, un surtido completo y trabajos del ramo á precios equitativos.

Calle Agraciada, núm. 174.

e31.1m

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN

vegetales

Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad.

30 AÑOS DE BUEN EXITO

COMPROBADO EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

Las Píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN — 14

LA DESHEREDADA

POR

D. PEREZ GALDOS

colmillado, la chocha y el faisan asados y cubiertos de su propio plumaje, con otras mil y mil cosas aperitivas, que Isidora desconocia y la mayor parte de los transeuntes tambien... más adelante los soberbios muebles, las recamadas tapicerías, el ébano regañado por el marfil, el roble tallado á estilo feudal, el novel hecho encaje, las soberbias camas de matrimonio llenas de majestad, y por último bronces, cerámicas, relojes, ánforas, candelabros y otros prodigios sin número que parecen soñados, segun son de raros y bonitos.

El hechizo que estas brillantes instalaciones producian en el ánimo de Isidora era muy particular. Mas que como objetos enteramente nuevos para ella, los veia como si fueran recobrados despues de un largo destierro. El entusiasmo y la esperanza que llenaban su alma le hacian mirar todo como cosa propia, al menos como cosa apropiada á ella, y decia: «Con esas pieles me abrigaré yo en mi coche, en mi casa no habrá otros muebles que esos; pisaré esas alfombras; las amas de cria de mis niños llevarán esos corales, mi esposo... [illegible] usará esas petacas, bastones, escribanías [illegible] alfileres de corbata, y cuando [illegible] en casa se tomarán esas medicinas tan buenas, guardadas en tan lindas cajas y botecillos.»

Por mirarlo todo, tambien se detenia en contemplar [illegible] que los demás anuncian su [illegible] de los periódicos [illegible] las caricaturas [illegible] de los cafés, los libros, los [illegible] en las vidrieras [illegible] las aves disecadas, cromos, los palillos de dientes,

las pelucas y postizos, las condecoraciones, las fotografías, los dulces, y hasta los comercios ambulantes en que todo es á *real*.

Necesitaba comprar algo, poca cosa... Pero con el tiempo... Ya, ya, cuando ella saliera de su destierro social, ¡qué gusto ir de tienda en tienda, mirar todo, escoger, esto tomo, esto dejo, pagar, mandar llevar á casa el objeto comprado, volver el dia siguiente!... Entró en una tienda de paraguas á comprar una sombrilla. ¡Le pareció tan barata!... Todo era barato. Despues compró guantes. ¿Cómo iba á salir sin guantes, cuando todo el mundo los llevaba? Solo los pordioseros privaban á sus manos del honor de la cabritilla. Ella hizo propósito de usarlos constantemente, con lo cual y con la abstinencia de todo trabajo duro, se le afinarian las manos hasta rivalizar con la misma seda.

Despues de adquirir un abanico no pudo resistir á la tentacion de comprar un imperdible. ¡Cayó en la cuenta de que le hacia tanta falta!... Incapaz de calcular las mermas de su no muy abundante peculio, vió en los Diamantes Americanos ciertos pendientes que, una vez puestos habrian de parecer como nacidos en sus propias orejas. Comprólos, y no tardó en enamorarse de un portamonedas. ¿Cómo podia pasarse sin aquella útil prenda, tan necesaria cuando se tiene algun dinero? No habia cosa peor, segun ella, que llevar las monedas sueltas en el bolsillo, expuestas á perderse, á confundirse y á caer en las largas uñas de los ladrones. Puesto el tesoro en el flamante portamonedas, siguió viendo cosas, y á cada instante emigraban de él las pesetas y los duros; ya para tomar algo de perfumería, ya para horquillas, ¡de que tenia tanta falta! bien para una pieza modesta, bien para papel de cartas con su elegante timbre. Verdaderamente no se podia pasar sin papel de cartas, ¡ni de qué serviria un papel que no tuviera timbre!...

«Aun me queda bastante,—dijo al regresar á su casa,—para poner á Mariano en un colegio y comprarle algo de ropa....

Hacia cuentas mentalmente; pero las cifras sustraidas eran tan rebeldes á su espíritu, que ni se acordaba bien de ellas, ni acordándose, sabia darles su justo valor. Como todos los gastadores (cuya organizacion mental para la aritmética les hace formar un grupo aparte en la especie humana), veia siempre engrosadas las cifras del activo, y atrozmente flacas é insignificantes las del pasivo. Este grupo de los derrochadores arrastraria á la humanidad á grandes catástrofes, si no lo contrapesara el grupo de los avaros, creado por las leyes del equilibrio.

Isidora se habia dejado la calderilla suelta en el bolsillo, como cosa indigna de ocupar un departamento en los pliegues de raso del portamonedas, y por la calle iba dando limosna á todos los pobres que encontraba, que no eran ciertamente pocos. Eso sí: corazon mas blando ni que mas fácilmente se enterneciera con agenas lástimas y desdichas no existió jamás. En su mano habia quizás un vicio fisiológico, y decimos esto, porque si esta noble parte de nuestro cuerpo parece hecha para el acto de la aprehension ó por la aprehension formada (que en esto hay graves diferencias entre los doctores), la suya parecia hecha para el acto contrario, y no habria tenido razon de ser, si el dar no existiera.

Entró en su casa ya tarde, cargada de compras, porque añadió á las indicadas arriba dos cucuruchos con orejones y galletas para obsequiar á don José Relimpio. Con tanto paquete entre las manos se le ajaron las rosas. Púsolas en un vaso con agua fresca, almorzó, y escribió dos cartas, gastando en ellas, por su torpeza en la caligrafía, ocho plieguecillos del timbrado papel, y habria gastado mas, si no le dieran á la sazon la noticia del crímen de su hermano. Dejólo todo y salió agitada, para enterarse en el Juzgado, visitar á Mariano en la cárcel y ver el partido que debia tomar. Entonces cayó en la cuenta de que necesitaria gastar algun dinero, y segura de tener bastante, registró los huequecillos rojos del portamonedas, contó, revisó, pasó las piezas de una parte á otra; pero por mas vueltas que daba y trasiegos que hacia, resultaba siempre que apenas tenia dos docenas de pesetas. ¿En dónde estaba lo demas? ¿La habrian robado? Por un momento creyóse víctima de los infinitos rateros que hormiguean en Madrid; pero repasando las compras y estableciendo, por la fuerza incontrastable de la Aritmética que á veces se impone á sus mayores enemigos, la realidad de las cifras, vino á hacer liquidacion neta de todo y á declararse ratero de sí misma. Su siempre viva imaginacion veia las monedas que habia tenido, la media onza, la pieza de á cuatro, los tres duros aquellos algo anticuados y por lo mismo mas valiosos. ¿En dónde estaban? Poco á poco fué recordando que la primera habia caido en tal tienda, la segunda mas allá, y que á ocupar su lugar venian pesetas gastadas y algun duro flamante que parecia de lata. Cuando el manirroto suelta las monedas, le queda en el alma, á la manera de un dejo numismático, cierta creencia de que no las ha soltado, y conserva la idea ó imágen de ellas, y no se convence de su error hasta que la necesidad le obliga á hacer una cuenta, y vienen los ceñudos números cargados de lógica y ponen las cosas en su lugar.

Nada sacó en limpio Isidora de las diligencias de aquella tarde, si no un nuevo gasto en coches y tramvías. Acompañábala D. José Relimpio, el cual mostró tales deseos de fumar, que Isidora, sensible á esta necesidad como á todas, le obsequió con un paquete de puros de á medio real. Cuando regresaron, ella desalentada y pesarosa, él tieso y humeante, doña Laura recibió á su digno esposo con endemoniado gesto, y le dijo:

«Quita allá, vicioso... Ya tenemos la chimenea encendida. Contenta me tienes. Tú, con mirarte al espejo y chupar el maldito coracero crees que no hace falta nada mas. Mejor trabajaras...

CAPÍTULO VIII.

D. JOSÉ Y SU FAMILIA

I.

A la mano se viene ahora, reclamando su puesto, una de las principales figuras de esta historia de verdad y análisis. Reconoced al punto el original del retrato exacto y breve trazado con tanta destreza por Isidora. El bigotillo de cabello de ángel, de un dorado claro y húmedo; los ojos como dos uvas, blandos y amorosos; la cara arrebolada, fresca y risueña, con dos pómulos teñidos de color rosa-ajada, el mirar complaciente, la actitud complaciente, y todo el labrado en la pasta misma de la complacencia (barro humano, del cual no hizo ya mucho uso el Criador) formaban aquel conjunto de dulzura é inutilidad, aquel ramillete de confitería, que llevaba entre los hombres el letrero de José Relimpio y Sastre, natural de Muchamiel, provincia de Alicante. Rematemos este retrato con dos brochazos. Era el hombre mejor del mundo. Era un hombre que no servia para nada.

Tenia sesenta años. Procedia de honrada y decentísima familia. Habia sido militar en sus mocedades; pero por no servir para la milicia, vióse forzado á dejar la profesion y estuvo [illegible] armas. Habia sido empleado en Rentas, pero cumplia tan mal y se tomaba tan largas vacaciones que le despidieron de la oficina. Fué contador de un teatro, y se arruinó la empresa. Fué asociado de un contratista de fielatos, y por razon de su maldita amabilidad, la parte mayor de las vituallas entraban sin pagar. Fué marido de doña Laura, y gastó el reducido patrimonio de esta en varias suertes de amabilidades.

Doña Laura, mujer de áspera naturaleza, agriada por la vejez y por el cansancio de aquella vida de tentativas penosas y sin fruto, le decia con dramático acento:

«Hombre inútil, hombre-muñeco. El dia en que me casé contigo, debió el Señor haberme llevado de este mundo. ¿Para qué sirves tú, como no sea para comer?

—Soy tenedor de libros,—respondia D. José, satisfecho de una razon que, á su juicio, escusaba todas las demás razones; y considerab... para sí cuán léjos está de la mente del vulgo aquel precioso arte ó ciencia en que era maestro. Bien por su larga permanencia en oficinas, bien porque se dedicó resueltamente á ello, lo cierto era que D. José conocia la Partida Doble como conoció Newton las Matemáticas y Colon la Náutica. Hay afinidades verdaderamente estrañas entre el espíritu humano y los distintos modos del saber, y aquel que por su organizacion parece no prendarse de las cosas ideales y halagüeñas, encuentra en las arideces de la contabilidad los mayores encantos. Habiendo dominado esta ciencia, emprendió el escribir un tratado de ella en sus ratos de ócio, que eran los más del año, y si no lo dejara á la mitad, habria sido un monumento de la humana sabiduría. Sobre cada parte de la Teneduría tenia escritos sustanciosos tratados, y era de ver con qué inspirada sagacidad esplicaba la *Banca en comision*, las *Cuentas de Resaca*, la *Gruesa ventura á cobrar*, las *Finanzas y Avales*, los *Depósitos y Mercaderías*. Suspendió el trabajo al llegar á ocuparse del precioso tema de *Mi cuenta, Su cuenta y Cuentas comun*, y es lástima que en tan interesante punto lo suspendiera.

Lo estraño es que siendo D. José poseedor de los mas escondidos secretos de la contabilidad, no tuviera nada que contar. El movimiento de sus fondos y el manejo de la casa no merecian que se emplease en ellos una gota de tinta; pero D. José que, tratándose de hacer números, iba siempre más allá de las necesidades, tenia en su cuarto el libro *Mayor*, el *Diario*, el *Diario Provisional*, el *Mayor de mercancías*, el de *Caja*, el de *Cuentas corrientes*, el de *Efectos á cobrar*, el de *Facturas*, y otros voluminosos mamotretos, en cuyas hojas ponia mas números que arenas tiene el mar, sin que la familia supiese qué sustancia sacaba de ello.

Pero lo que mas enfurecia á doña Laura era que, con ser viejo y cascado, se mirase tanto al espejo. En efecto, además de que en su cuarto, á solas, se pasaba las horas muertas mirándose, no entraba en pieza alguna donde hubiese un espejillo, sin que, ya con disimulo, ya sin él, se echase una visual para examinar su empaque, y alisarse despues el bigote, ó poner mano en los contados cabellos que venian flébiles y pegajosos, desde la nuca, á tapar el gran claro de la coronilla.

«Eso es, mírame bien,—le decia doña Laura,—para que no le olvides de esa cara preciosa. ¡Lástima que no vengan los pintores á sacar la figura de gorrion mojado!

D. José se reia con esto. Era tan bueno.... Si la miel es condicion y sustancia precisa en la naturaleza del hombre, aquel era, mas que hombre, un merengue andando. Riendo decia á su cara consorte: «No todos tenemos la suerte de conservarnos como tú, que estás tan hermosa y frescachona como cuando te conocí.

—Calla, Sardanápalo.

—La verdad por delante. Todavía, todavía... Vamos, que alguien daria un resbalon.

—Quita, quita, clamaba la señora con expresion de asco.—Me tomas por esas...?

D. José habia sido un galanteador de primera. No lo podia remediar; estaba en su naturaleza, en su doble condicion de tenedor de libros y de galan jóven, y así, ya casado y viejo, no veia mujer bonita en la calle sin que la siguiera y aun se propasase á decirle alguna palabreja. Entre sus amigos solia llevar la conversacion desde los temas trillados á los motivos de amor y aventuras, y todo se volvia alumbrar, hablando de piés pequeños, de tal pantorrilla hermosa, vista al subir á un coche, de una mirada, de un gesto. Las aventuras no pasaban generalmente de aquí y eran pura charla; porque su timidez lo ponia grillos para pasar á cosas mayores.

Pero aun en aquellos dias de vejez y decadencia, cuando salia á tomar el sol, embozado en su raida capita, iba á los lugares mas concurridos de muchachas guapas. Si topaba con alguna que fuese sola se aventuraba á seguirla, con su paso vacilante, sin malicia, solo por rutina del oficio, como solia decir; y siempre que en sitio y ocasion de [illegible] turas, como parada militar ó procesion de Corpus, se hallase en contacto inmediato con alguna hembra, el alma se le salia á los lábios, toda acaramelada y jaleosa, para decir: «Como me gusta usted, [illegible] ra...» ¡Vaya una real moza!... Dichoso el mortal que tal posea.»

Este libertino platónico era tio de Isidora en tercer grado, por ser primo segundo de Tomás Rufete, y además, la habia sacado de pila. La habia visto nacer y crecer; y desde aquellos tiempos habia [illegible] tizado, con la seguridad de un conocedor [illegible] en tenedurías de destinos humanos, que la [illegible] una hermosa mujer, quizás elegante y famosa. ¡Cuánto se alegró de volverla á ver ya crecida y cuánto compadeció sus desgracias, y con qué interés se ofreció á ella para servirla en todo lo que hubiese menester!

La familia de Relimpio vivia pobremente, porque don José, con ser tan maestro en números, no habia sacado de ellos jugo alguno. Doña Laura conservaba una casa y una viña en Dolores, que le daban mil reales al año. Las niñas trabajaban para las camiserías. Tenian máquina, y cosiendo noche y dia, velando mucho y quedándose sin vista, ganaban de cinco á siete reales diarios. Melchor, el varon, no habia llevado hasta entonces un solo cuarto á la casa como no fuera el caudal inmenso de ilusiones y proyectos; para la familia fundaba él grandes esperanzas. Melchor acaba de volver del vientre de la madre Universidad, tan desnudo de saber como vestido de presuncion, habia de ser pronto un personaje, una notabilidad. ¿No lo decia otro? Este era un punto incontestable, el axioma de la familia, pues no hay familia que no tenga algun axioma.

Para pegar con desahogo la casa, la familia no tuvo que ceder un gabinete á caballero decente, sino que dote, á señora viuda sin hijos. Durante [illegible] proporcionaron este alivio distintos sujetos [illegible] [illegible] el gabinete, pero que vino Isidora [illegible] ella los cuatro reales diarios, y á mas los de la comida. Sin este refuerzo la hacienda de Relimpio se habria resentido bastante.

Pero las cosas vienen segun Dios quiere, y no segun nuestro gusto y conveniencia, y Dios quiso [illegible] [illegible] piro aquel apetito desordenado de compras [illegible] mencionado.